EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Domingo 3 de Diciembre de 1899

EDICION POPULAR

Año II — Núm. 486

NOTAS DE FENIX

Acusa movimiento una nómina de los abonados en el departamento de Minas al servicio telefónico de la empresa «Progreso».

Consta de 64 contribuyentes, que abarcan el comercio, la idustria y las oficinas públicas,—incluyéndose como evidente y plausible progreso de la campaña, varias casas de negocio y establecimientos ganaderos situados en Santa Lucía, Casupá, Gaetan, Cerro Pelado, Verdum, Solís y Barriga Negra.

⁂

Las estupendas bellezas de las cataratas del Iguazú, en el Alto Paraná, han encontrado un pintor insuperable en nuestro compatriota Bernárdez.

¡Quién, por mas encumbrado que fuere en la descripcion, desdeñaría poner su firma al cuadro soberbio, magistral, de que dan idea los siguientes rasgos? . .

«... El sol, misericordiosamente, salió breves minutos para mí—y vi á mis pies el grandioso semicírculo en que brama y se despeña una muchedumbre de cataratas, que no se muestran á la mirada avara sino pudicamente, veladas por una gasa de pálido celeste, en que el sol pone á veces bullonados de rosa. Aquella vasta zona de cascadas apacenta los ojos, sacia el alma de emocion y la levanta, y la lleva, como con alas, á regiones excelsas. No se puede decir lo que hay allí! Las aguas, que ya han caido de otras alturas, corriendo en frenesí sobre un plano vastísimo llegan á la ceja inmensa y se deslizan al vacío ó chocan, antes de saltar, en enormes peñascos, y rebotan, y en los aires hacen juegos atléticos que la luz colorea con mágicos cambiantes. Efusiones de plata, chorros ingentes, surtidores sonoros que saltan en arco, anchos desbordamientos de aguas plomizas que pesadamente se desploman con un mugido sordo, y al estrellarse en la roca aplanada y fortísima se deshacen en gigantescas nubes de vapor, de un blanco inmaculado cuando surgen flotantes del hervoroso abismo y luego teñidas de rosa, teñidas de carmín, de violeta translúcido, ó hechas como de polvo de oro por el mágico sol. Y detrás de este amontonamiento de saltos, y á la izquierda, y á la derecha, cerca y lejos, arriba, abajo, allá en las alturas, aquí á los piés, trenzándose á pechadas con las rocas que, aunque aguantan, retiemblan, otros, y otros, y otros saltos, cubriendo una superficie de cuatro mil metros: unos con deslizamientos de culebra, otros con fieros brincos de jaguar, unos oscuros, resbalando en silencio, otros vistosamente empenachados de espuma, todos corren en vértigo y al llegar á las aristas de los altos y negros paredones, pierden pié y ruedan al fatal é infinito derrumbe y allá abajo, reventados, deshechos, rugientes, siguen su curso arrastrando en girones su túnica de encaje, mientras del uno al otro extremo del inmenso anfiteatro de cascadas, entre aquel estruendoso dislocamiento de violencias, sobre aquel paroxismo, cien arco-iris se tienden como puentes de paz.

«En otra picada—el «Mirante Gomez Carneiro» de los brasileros—abierta sobre el último salto, se contempla la cornisa superior de las cascadas y se vé de perfil, inmenso, uniforme, el salto «Brasil», que arranca de la costa misma, y trazando una curva de trescientos metros se muestra en escorzo, en su estupenda y trájica belleza.

«Allí se ven venir las aguas del Iguazú desde allá lejos, antes de caer á los saltos—vienen hinchando el lomo, revolviéndose, hirviendo, presintiendo el abismo—traen una siniestra amarillez—traen las algas, traen los ocres, traen los óxidos de la larga region que atarazan con la uña adunca de su corriente: llegan, y un punto sobrecogidas, se entreparan, se amotinan, y al fin, empujadas irresistiblemente, trazando un grande arco en el aire, dan el salto mortal: la luz las toca al vuelo, las matiza y penetra, y como en la vihuela se recorren las cuerdas con el dedo desde lo alto del mastil para afinar el sonido, así la luz recorre de alto abajo las aguas cadentes para aclarar su color, de suerte que cuando van por la mitad del salto, las que empiezan siendo óxidos, ya son ámbares y platas, y perlas disueltas.

«Esta es la catarata que da dos saltos de treinta metros antes de caer al abismo. La corta allá á lo lejos un enorme peñon que se incorpora como un negro Adamastor, y opone el pecho invencible al inmenso empujon de las aguas.

«...Allá arriba, una isla náufraga, en que un árbol solo y gigante domina, misántropo del bosque, cubierta de vegetacion tropical se ríe del peligro con la risa cromática de los matices verdes. Y por todas las piedras, por todos los resquicios, acá en los crestones de las cataratas, allá abajo donde caen y se estrellan las aguas, yerbas valerosas, arbustos audaces, palmeras, helechos, filodendros gigantes, campánulas de seda, bambús de hojas bruñidas como dagas, toda una flora de abismo, espoleada por la cálida humedad que eternamente envuelve aquel ancho contorno en los bellísimos tules de una neblina azul, surge vigorosamente, resistiendo los tirones y manotadas felinas de los pequeños saltos, viviendo no se sabe de qué, porque arraigan en piedra: del aire, de la luz, de la gran masa cósmica materia irisada que flota en aquel ambiente capitoso, cargado de acres perfumes de selva. Y queda régiamente, en aquel cuadro mágico, la pincelada caliente de la vegetacion tropical, que pone sobre la expansion mas gloriosa de la fuerza, la expresion mas amable de la gracia.

«De pronto se veló el panorama, como si hubiesen corrido un telon entre nosotros y las cataratas. Llovía á torrentes. Entonces recien pude advertir los mil estruendos de las cascadas, que casi ni había sentido, puestas todas las potencias perceptivas en los ojos para beber apresuradamente aquel raudal inmenso de sensaciones. Ahora se reconcentraba la atencion en el oido y llenaba de asombro el observar que toda aquella masa imponderable de estrépitos,—graves, medios, agudos,—rimados, entrechocados, discordantes,—estertores, rumor de multitudes, largos ludimientos de caidas inmensas, redes de mil suellos de mil calderas de vapor, retumbos de mil cañones, á galope, rujidos de mil toros, tronidos de mil truenos,—llenaba de asombro que todo aquello no asordase instantáneamente ni perturbase siquiera la percepcion de los sonidos más débiles. Se hablaba sin esforzar la voz,—estuve un rato oyendo á una pequeña cascatela que á cincuenta metros bajo los pies, allá entre dos peñascos, en su flautin de cristal parecia ensayar variaciones del Carnaval de Venecia; y cuando despues de tres horas de lluvia salió el sol cubriendo de halos las grandes cataratas, gozámos el placer exquisito de escuchar á un tenor de la selva—un zorzal animoso y romántico que atravesó de un vuelo las aguas procelosas, llegó hasta la isla náufraga, se instaló sobre una rama del árbol misántropo, y, trovador de las tardes tropicales, se puso á cantar».

⁂

Han sido trasladados los restos del afamado caudillo riograndense Gumersindo Saravia, en virtud de gestiones de su hermano Aparicio, de un rústico enterratorio situado en el lugar brasilero que se denomina Itacurnyy, al cementerio de la ciudad de Melo (Cerro Largo).

De esos despojos de aquel valiente, cuyas hazañas le rodearon de una aureola de gloria militar, falta el cráneo en que bulleron sus concepciones enérgicas y audaces.

«Segun se tiene hoy conocimiento (dice *El Deber Cívico* de Melo) repugnante decapitacion del cadáver del noble caudillo—fué un hecho al que solo está felizmente vinculado el nombre de un insignificante personaje extranjero que servia en el Cuerpo Médico del ejército del Gobierno, llamado Alberto Carlos Grampa, cuya condenable conducta mereció, segun se nos informa, una reprobacion general y hasta la persecucion del propio doctor Julio del Castilho, entonces Presidente del Estado de Rio Grande.

«Los deudos del finado Gumersindo tienen fundadas esperanzas de conseguir el citado cráneo para juntarlo á los demás restos, á cuyo efecto harán trabajos, contando con la cooperacion necesaria que no les negará la cultura é hidalguía del pueblo y Gobierno del Estado de Rio Grande.»

En aquella guerra no escasearon los resabios de tiempos sangrientos. Sin embargo, la circunstancia de figurar un médico en este caso dá asidero á la duda humanitaria de que le indujera una idea de estudio profesional, y no la barbarie lisa y llana de la decapitacion.

FÉNIX.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Asunto Luther

La comision de Hacienda del Senado ha presentado el siguiente informe:

De los antecedentes enviados por el Poder Ejecutivo juntamente con un mensaje de fecha 17 de Octubre próximo pasado, resulta que el estado adeudase aún á la casa G. Luther de Branscheveig, con la que fueron contratados los estudios del puerto de Montevideo, un saldo que oscila alrededor de la suma de 14.000 pesos, el cual no ha podido ser abonado por el Poder Ejecutivo, por haberse agotado y hasta exedido por la administracion anterior en $ 87.159 con 31 cts. la partida de $ 150.000 que el Cuerpo Legislativo habia destinado á tal objeto.

El saldo adeudado no se determinó con exactitud en el Proyecto de Ley sancionado por la Cámara de Diputados respecto de este asunto, porque durante el debate á que él dió lugar en dicha Cámara, se hizo presente que ademas de la partida de $ 25.441 que por honorarios de los ingenieros especialistas y trabajos efectuados por las oficinas técnicas del Estado, debian deducirse del precio de $ 110.000 en que fueron contratados dichos estudios, habia que rebajar tambien el costo de algunos otros trabajos efectuados posteriormente (perforaciones, etc., etc.) que eran asimismo de cuenta de la casa Luther, y de las cuales habia constancia en la Comision de Estudios del Puerto y se habia comunicado su costo ultimamente al ministerio respectivo.

En esta situacion; vuestra comision entiende que procede la aprobacion del proyecto de ley remitido por la H. Cámara de Representantes, tal como viene formulado y así os lo aconseja.—Saludan á vuestra honorabilidad.—Sala de la Comision, Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—Antonio M. Rodriguez—M. Artagaveyta.

En viaje á Paysandú

A las 3 p. m. salió de la Estacion Central el tren expreso que conducia al ministro de Fomento y á sus compañeros de excursion.

Iban en él los señores: doctor Cárlos A. Fein, Pedro Etchegaray, José D. Gonzalez, Luis Lerena Lenguas, Lorenzo B. Hill, Berges, Frommel, Teodoro Berro, Hudson administrador del Ferrocarril Central del Uruguay, García Lagos representante legal de la misma, García Lagos hijo, Zaballa y Zorrilla, Remigio Castellanos, Ramos Montero, ingeniero Benavides y mayor Otero.

En la estacion vimos al senador Rodriguez, Mendez, J. Benavides, Gonzalez, Berro, Benvenuto, Montero, etc.

En un coche del convoy iba la banda de música de policía, que el ministro de Gobierno envia á Paysandú.

Publicamos á continuacion el *menú* de la comida ofrecida por la empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, á los viajeros, y que se debe al *cordon bleu* de Alberto Muller, propietario del *restaurant* de la Estacion Central:

Potage printaniere; pâte foie et jambon; poison maitre d'hotel; cotelettes Villeroy aux petits-pois; poulet sauté aux champignons; filet piqué au cresson; asperges; Rôtis; Desserts; vino Bordeaux, Chateau, Iquem, Porto, Jerez, Champagne.

Es posible que el tren llegue esta mañana á las siete á Paysandú, en donde el Ministro y sus acompañantes serán recibidos por las autoridades y la Comision de la Exposicion-Feria.

Hoy se efectuará la inauguracion de este concurso, y el lúnes de mañana visitará el Ministro los trabajos de canalizacion de Almiron regresando el martes de tarde para encontrarse el miércoles á primera hora en Montevideo.

Sobre presupuesto

Cuando el Gobierno Constitucional inició sus tareas para la preparacion del presupuesto lo primero que se le pidió fué que hiciera economías. Y cuando se publicaron algunos detalles sobre las mismas toda la prensa aplaudió.

El ministro de Fomento se consagró á estudiar las modificaciones que pudieran hacerse en el personal de los servicios á su cargo y pasó la circular de estilo á todas las oficinas. Aparte de eso habia pedido especialmente al Consejo del Departamento de Ingenieros que propusiera las que estimase conciliables con el servicio público y que mejor respondieran á la aspiracion general, bien claramente manifestada, de hacer en aquella Reparticion algunas economías, preparando al mismo tiempo las cosas para la reorganizacion. Pusiéronse á la obra el vicepresidente del Departamento, señor Michaelson, y los demás vocales, y despues de pasada la Planilla al Ministerio la llevó el ministro al Acuerdo de Gobierno, con todas las demas, y leyó el «Memorandum» justificativo que fué aceptado y se encontrará en la Carpeta correspondiente. Copio la parte que interesa en el momento:

«...indicaré los propósitos que me guian al proponer algunas modificaciones que juzgo necesario establecer en el presupuesto de algunos servicios, preparando así el terreno para más amplias reformas

Es indudable que para mejorar las condiciones de nuestra vialidad «se requieren recursos y personal técnico, organizados bajo un plan y económico, de rápida ejecucion.» Esto obliga á una transformacion orgánica del Departamento Nacional de Ingenieros; á buscar un aumento en los recursos, sea economizando algo en algunos servicios mal combinados; creando nuevas rentas ó aumentando las existentes, y propiciándose el concurso eficaz de los vecindarios.

Pero como, ante todo, es notorio que el Departamento tal como está constituido no responde á los fines de su creacion, ni dispone de los medios necesarios para desenvolver su accion en obras públicas y especialmente en vialidad,—lo primero será eliminar de allí todo lo que por el momento no se necesita, ó resulta ser exceso de personal de oficina.

Ha sido estudiada la economía que de inmediato puede hacerse, y va expresada en la planilla correspondiente.

Pero el presupuesto que se acompaña es transitorio. Así que comience la reorganizacion del Departamento por alguno de los planes que el Ministerio tiene actualmente en estudio para proponer al señor presidente será necesario volver á subir el presupuesto, no en personal, sino destinando á *obras*, á *caminos*, á *puentes*, la misma suma ú otra mayor que la economizada.

Lo que ahora se hace es «limpiar de escombros la casa para reedificar.» Cualquiera que sea el plan que se adopte al proponer la *reorganizacion* del departamento, dara como resultado una disminucion de empleados burocráticos ó *sedentarios*; una seleccion, aumento ó mejora en el personal técnico y los elementos necesarios para algunos puentes y caminos; para algunas obras hidráulicas de defensa, para la fiscalizacion ferro-carrilera, para algunos trabajos catastrales y «una exploracion geológica industrial que nos haga conocer los recursos naturales del país.

El ministro entiende que por el momento debe limitarse á economizar sobre lo que se considera supérfluo ó excesivo. Y lo hace así, por dos motivos: el primero, porque «responde á un plan de economías necesarias para nivelar el presupuesto, á la espera del incremento natural de las rentas generales; y el segundo porque «no desea involucrar estas modificaciones de alcance momentáneo y que puedan ser tratadas con ocasion del presupuesto, «con las reformas de mayor alcance que despues de estudiadas por el Ejecutivo serán sometidas al Cuerpo Legislativo».

Por manera que la economía que hoy resulta en el presupuesto del Departamento es un «alivio que puede durar para el Tesoro, un año»: pero debe tenerse bien presente que esa economía, y más que pudiera conseguirse, sería siempre insuficiente para atender las exijencias apremiantes en lo que á puentes y á caminos se refiere.

Claro es que el plan del Ministerio se combina «con el régimen que se adopte para las Juntas E. Administrativas en lo relativo á vialidad y otros servicios que se relacionan con los trabajos del Departamento».

El proyecto de presupuesto que se acompaña ha sido, en general, aceptado por el Departamento, y como un régimen transitorio, para proceder enseguida á la reorganizacion anunciada.

Las economías proyectadas son de consideracion, como se demuestra con la planilla adjunta.

Alcanzarán á 26.000 $ más ó menos.

—

Esto decia el *memorandum*.

Ha sido pues, el ex-ministro el primero en establecer que no deben involucrarse con la discusion y sancion del presupuesto «las reformas de mayor alcance que, despues de estudiadas por el Ejecutivo serian sometidas al Cuerpo Legislativo.»

Ahora la Comision de Presupuesto entendiendo enmendar el plan del Poder Ejecutivo y oponer al ex-ministro una doctrina distinta de la que él sostuvo, repite las mismas palabras del ministro en el *memorandum* que fué entregado por el ex-ministro como documento ilustrativo al presidente de la Comision de Presupuesto doctor Dufort y Alvarez cuando empezó á discutirse en Comision el Proyecto del Ejecutivo.

Del informe de la Comision parece desprenderse que costó mucho convencer al ministro de que la mentada involucracion era inaceptable, y que por fin «llegó el ministro á confesar que la Comision tenia razon.»

Ahí está el *memorandum* que exime de toda explicacion y comentario.

Distinguía el Ministro, como distinguiría cualquiera de mediana preparacion, las modificaciones de detalle, de alcance momentáneo, que pueden ser tratadas con ocasion del Presupuesto,—de las reformas de mayor alcance que, despues de estudiadas por el Ejecutivo serian sometidas al Cuerpo Legislativo.

Y si así lo consignaba en el «Memorandum» que presentaba y que en apoyo de la Planilla que presentaba y que en nada alteraba lo fundamental del servicio ¿cómo puede aparecer el Ministro, sosteniendo la procedencia de las involucraciones?

Las modificaciones en la Planilla del Departamento de Ingenieros consistian, puramente en supresiones de algunos empleos técnicos, de oficina y de servicio inferior, que en el momento se consideraban innecesarios allí; que la generalidad reputaba innecesarios y que lo eran, mientras no se arbitraban recursos para hacer obras, como se arbitraron despues, segun se verá.

No se hablaba de otra cosa que del Estado mayor del Departamento de Ingenieros; y la crítica era justa, solo en parte, como lo consignó al exponer los fundamentos del Proyecto de reformas á la Ley orgánica, que quedó pronto para someterlo á la consideracion del señor Presidente de la República.

Proponer la disminucion en el número de empleados adscriptos á cada seccion de una Oficina no es innovar un sistema, ni alterar profundamente la composicion del personal de empleados; es declarar simplemente que hay plazas innecesarias y que esas plazas pueden suprimirse sin trastornar el servicio, de cuya marcha debe responder en primer término y directamente el Poder Ejecutivo, aunque sobre su régimen en lo fundamental resuelva soberanamente el Cuerpo Legislativo.

Y cuando esas eliminaciones de empleos innecesarios «se proponen», respondiendo á un plan de economías, reclamado por todos, no se hiere el decoro de la Asamblea; y cuando se dice por el Poder Ejecutivo y por un Ministro que «las reformas de las leyes orgánicas para poner en ejecucion los nuevos planes se estudiarán primero por el Ejecutivo y serán despues sometidas al Cuerpo Legislativo», tampoco se hiere el decoro de la Asamblea; y mucho menos se puede afirmar que con tales procedimientos no se deja á la Asamblea mas que «la muy humilde tarea de la mano de obra»!

Parece que la muy meritoria Comision hubiera creido que habia el propósito de cercenar atribuciones á la Asamblea, y es evidente que no lo hubo, ni pudo haberlo.

Habrá tenido el Ministro la desgracia de no explicar mas ampliamente sus vistas y sus propósitos; habrán padecido equivocacion los distinguidos miembros de la Comision al conocer las manifestaciones del «Memorandum»; habrán confundido las disminuciones de personal de oficina para aliviar un servicio, de empleados innecesarios,—con las modificaciones que para mas tarde se proyectaban por el Ejecutivo en los servicios mismos.

CÁRLOS M. DE PENA.

Las regatas de hoy

Esta tarde deben verificarse en el puerto las regatas á beneficio de la Sociedad Cristóbal Colon, y tratándose del fin altamente benéfico que ha inspirado á los iniciadores de la fiesta, no es difícil augurarle un gran éxito.

Por lo demas, la concurrencia de público á las regatas está ya asegurada. Ayer fué muy grande el número de pedidos hechos en los distintos sitios donde se expenden las entradas.

Todas nuestras familias mas distinguidas figuran entre los concurrentes, y prestarán realce á la fiesta, haciendo al mismo tiempo una obra de caridad.

El jefe del crucero británico Pegassus, se ha dirijido á la comision de las regatas ofreciendo uno de los botes del barco á su mando para tomar parte en ellas, corriendo alguna carrera cuyas condiciones podrán determinarse.

En los Clubs de regatas es tambien notable la animacion que despierta el festival, haciéndose en ellos todos los aprestos para tomar parte en las diferentes carreras.

Regirá el programa ya conocido por haberse publicado en estas columnas en oportunidad.

Los regatas serán en número de 9, dos de ellas á vela, y la octava entre bucetas.

La Comision Directiva de la Colon nos ha remitido aviso invitando en uno de ellos á la Comision auxiliar de la Directiva para las 12 y 1[2 p. m. en el kiosko de la revisacion de equipajes; citando en el otro á los miembros de la Comision de Honor y á los jueces de raya para que concurran á la 1 p. m. al salon de la comandancia de Marina, y poniendo en el tercero al público que los portones de entrada son cuatro: el del muelle oficial, el de la calle Yacaré, el de la calle Rampla y el situado frente á la calle Misiones. En estos sitios se venderán tarjetas de embarque. La 1a regata se iniciará á la 1 y 30 p. m.

EN CAMPO CERRADO

MONUMENTOS PÚBLICOS

II

EL MONUMENTO DE ARTIGAS

La plaza Cagancha, cuyo título debe nuestra Junta Económico Administrativa trocar definitivamente por el de plaza de la Libertad, no solo por las razones aducidas en nuestro primer artículo, sino porque aquel nombre suena mal y recuerda combates de guerra civil que sirven para despertar ódios,—es el punto culminante de Montevideo. Allí, dominando el Ateneo, el palacio Jackson y el de Golorons, teniendo á sus piés la ciudad que se desliza por tres lados hácia el rio y por el cuarto á la campaña, punto de mira del viajero que llegue del interior del país ó del que se prepare á doblar la punta de San José para fondear en el nuevo puerto, debe levantarse un monumento grandioso. ¿A qué ó á quién debemos dedicarlo? ¿Dónde está el punto de arranque de la independencia y de la nacionalidad? ¿Qué figura se destaca más sobre el horizonte de nuestra historia? ¿Cuál es el primer padre de la patria, el precursor, el gran caudillo, el Moisés de nuestro pueblo, el tribuno á quien seguian en peregrinacion inmensa las madres con sus hijos y los ancianos con sus adolescentes, cuando se retiraba á su Monte Aventino, á su meseta estratégica del Uruguay? Ya ha brotado su nombre en nuestros labios. Es el vencedor de las Piedras y el vencido no menos glorioso de Corumbé; es el *protector de los pueblos libres* y el *jefe de los orientales*; es el precursor de la federacion argentina y de la nacionalidad uruguaya; es el desterrado del Paraguay y el gran muerto del Panteon nacional—General Artigas! Ha pasado olvidado el centenario de tu nacimiento entre el estruendo de la guerra civil que arrasaba nuestros campos y vertia á raudales la sangre de tus conciudadanos, con la que no quisiste nunca manchar tu modesta casaca de blandengue; pero no pasará el de tu cruzada emancipadora, que tuvo su Antioquía en las Piedras, sin que se alce sobre la plaza mas alta de Montevideo, Jerusalem conquistada por tus esfuerzos, sobre arco de triunfo monumental que narra en altos y bajos relieves las horas mas gloriosas de tu vida, tu figura legendaria, montada sobre fogoso corcel de batalla, señalando las Misiones y las provincias argentinas, como medios de engrandecer la patria y de desarrollar el principio federativo el principio que Bolívar vino sembrando con su espada victoriosa desde los llanos de Carabobo hasta las orillas de la laguna de Junín; el que reunió al Congreso de Panamá en 1826, donde la union americana fracasó por el exclusivismo porteño; el que tendrá que hacerse carne, para eterna gloria de los grandes caudillos que con la punta del látigo señalaron sus rumbos, si hemos de sostener las posiciones de la raza latina en América y la independencia de sus Estados contra el cálculo absorbente de la raza anglo sajona.

No hay monumento bastante grande para Artigas. Es la figura madre de nuestra historia; el genio que se sentia atado en nuestras fronteras y trataba de extenderlas en el espacio; la encarnacion fiel de su época, con todas sus grandezas instintivas y sus pasiones bravías; la espada que luchó por la independencia y nada más que por la independencia, envainándose para siempre cuando sonaron los primeros disparos de la guerra civil; el corazon de oro que perdonaba generosamente á sus enemigos, digan lo que quieran sus calumniadores brasileros y porteños; el espíritu levantado que se ponia á la altura de la hegemonía ilustrada de Moreno y Rivadavia, al dictar las instrucciones de los diputados que debieron incorporarse al Congreso de Tucuman; el gran caudillo de mirada y pico de águila, ídolo de pueblos, dominador de Estados, héroe de cien batallas ganadas ó perdidas con perseverancia patriótica, mendigo sublime del destierro que apenas tiene un mendrugo de pan que llevar á la boca y rechaza el puesto de honor que le brinda Rivera en el banquete de los despilfarros nacionales. Ah! Se necesita tener mucho frio en las venas y mucho excepticismo en el cerebro para no caer de rodillas ante ese Teseo de nuestros tiempos heróicos y no arrimar el hombro para levantarle un monumento digno de la página de oro más grande y mas gloriosa que encierra el libro de nuestra historia, escrita por su genio y burilada por su espada.

Nada cuadra mejor al objeto de ese monumento que el arco de triunfo romano, rematado por la estátua ecuestre. El arte no ha producido nada que encarne mejor el homenaje á los césares y á los héroes,—á los grandes triunfadores. Es majestuoso, es solemne, es verdaderamente monumental. Recuérdense los arcos de Tito, Septimio Severo y Constantino en Roma, que aún despiertan con los restos de sus grandezas el asombro del viajero; llámese á la memoria la impresion que produce el «arco de la Estrella en París, cuando se la contempla desde los campos Elíseos á los últimos rayos del sol poniente. Si al arco de triunfo de Artigas le damos esas proporciones ó las mayores posibles, construyéndolo de ese granito gris ó rojo que tanto abunda en el país; si lo exornamos de altos y bajos relieves de bronce que representen la batalla de las Piedras, la meseta del Uruguay, el éxodo del Chuy, Artigas rechazando los prisioneros que le envía el directorio porteño ó declarando que no venderá nunca el patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad, la batalla de Corumbé ó la de Tacuarembó en representacion de los cuatro años de defensa heróica del territorio, el ostracismo del Paraguay y tantos otros momentos de su vida que ofrecen temas inagotables á la eleccion; si colocamos sobre ese arco de triunfo la estátua ecuestre del gran caudillo, fundida en bronce, guardando las proporciones necesarias con el arco y con la distancia á que se encuentre del suelo; y si llamamos á concurso para el arco y para la estátua, tratando de que á él acudan á la par de los elementos que puede suministrar Montevideo, buenos arquitectos y escultores extranjeros,—habremos hecho algo digno de Artigas y de nosotros mismos, entregando á la posteridad una obra que hablará muy alto en favor de nuestra justicia histórica y de nuestra cultura artística.

El forastero, despues de admirar el monumento, podrá subir á la plataforma del arco y dominar desde allí todo Montevideo, desde las casas mas próximas hasta los verdes bastidores de las quintas y chacras, desde la decoracion del mar hasta la de las sierras lejanas; el habitante del campo, que aun gasta el poncho de la época de Artigas, descendiente de aquellos gauchos indómitos que en él adoraban y que tantas veces guió á la victoria y al sacrificio, sentirá subir la ley de herencia á sus ojos, transformada en una lágrima, al contemplar la figura del centauro de nuestros centauros; la madre enseñará á deletrear á su hijo en las inscripciones de los bajo-relieves y le traducirá la historia del caudillo, contada por sus figuras de bronce; el poeta, el historiador, el hombre de Estado, vendrán á pedir al monumento lecciones de inspiracion, fortaleza y patriotismo; y el pueblo, para quien la figura de Artigas se agiganta cada dia, para quien habria sido preciso crearlo si no hubiera existido irá con recojimiento en el alma y con frases de efusion patriótica en los labios, á contemplar la frente de la estátua coronada por los rayos del sol poniente y á ofrecerle en sus homenajes íntimos un pedestal mas grandioso que el del arco triunfal que la sostenga.

Entregamos esa nueva inicialiva á la juventud. Los hombres viejos se han reunido algunas veces para levantar un monumento á Artigas y han fracasado siempre en su propósito;—la circunstancia de hallarnos gobernados por un presidente indigno ahogó la última tentativa, que se hizo en ese sentido. La época de reconstruccion en que nos hallamos se presta para reparar olvidos ó ingratitudes cívicas. Póngamonos á la obra. Reúnase la juventud, nombre un Comité ejecutivo, dirijase a los departamentos, celebre festivales, inicie suscriciones de toda forma y solicite el concurso del Estado. La empresa será de largo aliento, pero ¿qué importan, tres, seis ó diez años si resulta bien concebida y mejor ejecutada, si responde plenamente al objeto y llena las exijencias más exajeradas? A la obra, jóvenes amigos, y álcese cuanto antes en la plaza de la Libertad el monumento del gran caudillo que tanto hizo por conquistarla y establecerla en la region más meridional del continente americano.

BOSSY.

Sociales

Hállase ya muy bien de salud el señor Julian Alvarez, ex-administrador de la lotería de la caridad

⁂ Ayer se notó una pequeña mejoría en el estado de salud del senador señor Francisco Bauzá. El distinguido enfermo que hallábase en Santa Lucía, se asiste ahora en casa de la familia Schiaffino, calle Buenos Aires núm. 73.

⁂ Procedente de Buenos Aires llegaron ayer el doctor Ramon Cárcano y su esposa la señora Ana Zumaran.

Permanecerán en Montevideo una temporada de dos meses.

⁂ Ha sido fijado para el 23 del corriente el enlace del joven Alfredo Nebel con la señorita Emilia Palomeque.

Los jóvenes esposos habitarán una linda casa en la calle Maldonado que se alhaja con verdadero gusto.

⁂ Con destino á Buenos Aires se embarcaron ayer los señores Gonzalo Ramirez Chain y Jacobo Spangenberg, para Paysandú los señores Felix de la María y Felix Horta y señora; para Mercedes Adolfo Shaw y Heraclio Piñeyrúa y para Palmira las señoritas Adelina y Estela Villegas y Luisa Gomez.

⁂ Es esperado á mediados del corriente mes de Buenos Aires el caballero argentino señor Diogenes Urquiza acompañado de su familia. Pasará entre nosotros la temporada balnearia.

⁂ Hállanse restablecidos los dos niños del doctor Eduardo Acevedo Diaz que desde hace dias se encontraban enfermos.

⁂ La señora Sofia Belgrano de Victorica permanecerá en la ciudad hasta fines de Enero, en cuya fecha regresará á la estancia El Paraiso que regentea su esposo el señor Alejandro Victorica.

⁂ Con destino á Europa se embarcarán en los primeros meses del año próximo el señor Enrique Puig y su esposa la señora Clara Urtubey.

Varias noticias

La junta económico administrativa de la Colonia

El Ministerio de Fomento recibió ayer un telegrama del presidente de la Junta Económico Administrativa de la Colonia, en el que le comunica que el impuesto de rodados, en ese departamento, ha producido hasta el 30 de Noviembre la cantidad de *once mil cuatrocientos setenta pesos* repartidos en la siguiente forma: Colonia $ 2264: Rosario $ 3138: Carmelo $ 1411: Palmira $ 1565: La Paz $ 1110 y Nueva Helvecia $ 1248.

El impuesto de rodados

Varias Juntas E. Administrativas del interior se han dirigido al Ministerio de Fomento pidiendo una prórroga para el expendio de las patentes de rodados.

El Ministerio ha concedido prórrogas de quince y veinte dias.

Las Juntas á las que se ha concedido la ampliacion de plazo solicitada son las de Florida, San José, Rivera, Rio Negro, Cerro Largo, Rocha, Soriano y Tacuarembó.

Inspecciones técnicas regionales

El Ministerio de Fomento enviará en la semana próxima, por intermedio del Departamento Nacional de Ingenieros, las monturas y otros elementos para cada una de las inspecciones técnicas regionales.

—El Ministerio ha mandado confeccionar, de acuerdo con el Departamento N. de Ingenieros, unos planos de la República en los cuales están señalados los límites de cada una de las inspecciones.

—En la semana entrante le será presentado al ministro de Fomento el modelo de las «charrettes» que se han mandado hacer por administracion en condiciones mas ventajosas para el fisco que las señaladas en las propuestas anteriormente presentadas.

—La Inspeccion Técnica núm. 6, comunica desde Maldonado que ha adquirido los cabailos necesarios para sus servicios.

—En cuanto regrese de Paysandú el ingeniero Benavides partirá para Melo, con el objeto de instalar la Inspeccion Regional núm. 7, que comprende los departamentos de Treinta y Tres y Cerro-Largo, con su oficina principal en Melo.

Construccion anexa al Manicomio

En Setiembre del año ppdo. la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, en virtud de necesidades de orden interno del Manicomio, resolvió que se llevase á cabo la construccion de un pabellon anexo á ese establecimiento en la parte ocupada por la enfermería de hombres.

Ese departamento se destinaría á la observacion de los enfermos que ingresaran al Manicomio, debiendo construirse así que lo permitieran los recursos de la corporacion.

La Comision Nacional se dirigió entonces al ministro de Gobierno pidiendo que se encargara al Departamento N. de Ingenieros la confeccion de planos, memoria y presupuesto para la construccion del local.

Pasado el asunto al ministro de Fomento se mandó llenar el pedido de la Comision dentro de las condiciones indicadas por ésta.

El Departamento dió cumplimiento al mandato elevando los planos de un pabellon, memoria descriptiva y presupuesto para la obra, que fué calculada en diez mil pesos.

Llenado el pedido de la Comision ésta recabó la opinion del Consejo Nacional de Higiene en lo que podia relacionarse con la higiene de la nueva construccion.

El Consejo dictaminó diciendo que podia ser aceptado el proyecto si solo se trataba de alojar hasta la cantidad de 27 enfermos. Hacia ademas otras observaciones.

Habiendo pedido exclarecimiento de algun detalle del dictámen, la Comision Nacional el Consejo de Higiene respondió que mantenia su informe, agregando que, si hubiera de proponer algunas modificaciones, seria en el sentido de sustituir el proyecto por otro mas práctico y adecuado á las necesidades y situacion económica del Manicomio, por medio de barracas de madera.

El asunto ha sido pasado con estos informes á la Comision Nacional de Caridad.

Desfalco en una oficina

Según versiones recogidas en las esferas de palacio se ha denunciado al Ministerio de Gobierno haber ocurrido un desfalco en una oficina de la capital dependiente de la direccion de Correos.

Se instruye el sumario correspondiente.

El desfalco se hace ascender á la suma de 2.300 pesos.

El asunto, segun se dice, ha motivado bastante disgusto al presidente de la República, quien ha ordenado se proceda rigorosamente al esclarecimiento de los hechos.

Datos para Norte-América

La Legacion de los Estados Unidos de Norte América, acreditada cerca de nuestro Gobierno, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota solicitando datos estadísticos completos relativamente á nuestro comercio de importacion y de exportacion durante los últimos doce años, es decir, desde 1888 hasta 1899 inclusive.

Pide tambien que se acompañe el detalle con relacion á los varios paises con los que se han efectuado los intercambios aludidos.

La legacion destina tales informaciones al gobierno de Washington, respondiendo á un pedido, segun parece, del comercio norteamericano.

Patentes de Rodados

Hemos tomado en la direccion de rodados la cifra de las patentes despachadas hasta la tarde de ayer.

Forman un total de 4531 patentes de las cuales 3874 son de 10 pesos; 373 de 25 pesos y 284 de 35 pesos.

Las de la primera categoría importan $ 38 740 las de la segunda $ 9 325 y las de tercera $ 9940 con un total de $ 58.005.

Renta aduanera de Noviembre

Los datos comunicados ayer tarde al señor ministro de Hacienda por el señor Enrique Gradin autorizan para presumir que la renta aduanera de Noviembre último alcanza un nivel un tanto más elevado del que se supuso en un principio.

Se calcula, en efecto, que llegará al rededor de 700.000 pesos.

Ahora bien: como el producto de la Aduana en igual mes del año pasado fué de 614 850 pesos, el excedente á favor del año actual no bajaría de 85.000 pesos.

De los mismos datos se desprende tambien que esta suba es debida exclusivamente á la crecida importacion, por cuanto la exportacion ha sido bastante inferior á la habida en igual mes del año pasado, andando apenas al rededor de 50.000 pesos.

Importacion de la 2ª quincena de Noviembre

La Direccion General de Aduanas comunicó ayer al ministerio de Hacienda que, de acuerdo con el artículo 2.º del decreto que reglamenta la ley de 25 de Julio de 1893 que restableció el 2 1[2 o[o de patente adicional extraordinaria creada por la ley de 11 de Enero de 1896, ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos importados durante la segunda quincena de Noviembre último y que están sejetos á aquel impuesto.

Dicho valor oficial asciende á $ 787.993,74.

Los certificados rurales

La Contaduría General del Estado ha remitido al Ministerio de Hacienda el cuadro de liquidacion de la gestion de los certificados rurales de la 18.ª serie expedidos durante el año próximo pasado y cuyo producto líquido debe ser distribuido entre las Juntas E. Administrativas, conforme lo dispuesto por el artículo 12 del decreto de 8 de Julio de 1880, que reglamenta la ley de 21 de Junio del mismo año.

Ese cuadro demuestra que el expendio de los referidos certificados en el período indicado alcanzó á la suma de 3.656 pesos, de manera que, deducido el costo de impresion, de preparacion, de comision á los agentes y demas gastos generales, queda un remanente de $ 749.64 que se va á repartir entre las Juntas E. Administrativas, proporcionalmente al producto que esta renta ha arrojado en cada departamento.

Segun lo preceptuado por el artículo 7.º de la ya mencionada ley de 21 de Junio de 1880, las Juntas deben invertir su cuota en mejoras locales

La fábrica de tejidos

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer la resolucion de que hemos hablado antes de ahora relativa á la fábrica de tejidos de los señores Salvo hnos.

En ella, despues de considerarse los informes favorables del Departamento N. de Ingenieros, del Consejo N. de Higiene, de la Contaduría General y del Fiscal de Gobierno, se declaran que los industriales citados, han dado cumplimiento exacto á las condiciones fijadas por la ley de fecha 23 de Diciembre de 1898.

Por lo tanto el Gobierno resuelve que se devuelva á los concesionarios la suma de $ 5.000 en deuda interior unificada, que depositaron como garantía y ademas los declara en el goce de las exenciones acordadas por los arts. 1.o y 2.o de la ley citada.

En la resolucion, el Gobierno llama la atencion de los fabricantes acerca de ciertas precauciones sobre las cuales insiste el Consejo N. de Higiene, respecto del polvo que se escapa de las máquinas encargadas de desmenuzar los trapos de algodon y lana.

La oficina de Crédito Público deberá efectuar el dia 7 del corriente la entrega del depósito referido

Patentes de giro

Como lo habiamos anunciado, ayer se dió á la prensa el decreto que reglamenta la ley de patentes de giro para el departamento de la capital durante el corriente ejercicio económico.

Habiendo adelantado en nuestro número anterior las modificaciones introducidas en el texto del reglamento análogo que rigió en el ejercicio económico pasado, conceptuamos innecesario publicar por extenso dicho documento.

Las inundaciones urbanas

Aprobado por la Junta el extenso y meditado informe que presentó á la corporacion el Director de Obras Municipales señor Monteverde, pronto se dará comienzo á los trabajos para llevar á la práctica las medidas propuestas en aquel documento.

En la semana entrante se piensa iniciar la construccion del desagüe auxiliar del caño de la calle Miguelete, que irá á verter sus aguas por la calle Dayman.

Ese será el primer paso de las obras, que irán desenvolviéndose á medida que el tiempo y los fondos lo permitan.

La parte técnica de los trabajos estará á cargo del ingeniero municipal, en cuyo cometido está incluida la tarea de dar los niveles y demas datos pertenecientes á la cuestion.

Como se sabe, en el proyecto del señor Monteverde figuran 10 nuevas bocas de tormenta á colocarse en la calle Miguelete.

A fin de obviar los inconvenientes que presentan las actuales se está estudiando en la Municipalidad un nuevo modelo, que al mismo tiempo de ser inodoro, no se obstruya cuando es mucho el caudal de las aguas ni esté sujeto á las frecuentes interrupciones de los usados por causa de las materias que aquellas arrastran.

Además á esas bocas se les dará segun nuestros informes, mayor diámetro á fin de que pueda hacerse más rápida la salida de las aguas pluviales.

La Avenida del Prado

La Direccion Municipal del ramo tiene el propósito de llevar á cabo el ensanchamiento de la avenida principal del Prado, habiéndose ya consultado al respecto opiniones científicas á fin de comprobar si la medida daria margen, á la destruccion de la hermosa arboleda.

Los informes suministrados han sido de que, si bien será necesario cortar algunos árboles su número es tan escaso que no causará perjuicio alguno á la estética de la avenida, que con la reforma llenará de manera mucho mas conveniente las necesidades del público que concurre á aquel paseo.

Comision Ley de sueldos

Celebró sesion ayer de mañana la Comision de Sueldos baja la presidencia del doctor don Cárlos M. de Pena, asistiendo los señores don Eugenio J. Madalena, don Platon Arredondo, don Juan A. Marquez y don Gabriel Zas,—no habiéndose reunido antes dicha Comision porque debia darse tiempo de instruccion de las tareas á los dos vocales recientemente nombrados para integrarla.

Despues de darse lectura del acta de la sesion anterior, entróse á la revision y discusion del proyecto para la provision por concurso de los empleos inferiores en la administracion pública.

Hubo cambio de ideas sobre algunos puntos é hiciéronse observaciones y modificaciones, sancionándose el referido proyecto—el que será elevado al Poder Ejecutivo con una nota explicativa, cuya redaccion fué confiada al señor presidente doctor don Cárlos M. de Pena.

Se acordó que la Secretaría presentara un trabajo de recopilacion de todos los decretos y resoluciones sobre sueldos y empleados desde el año 1825 hasta la fecha.

Asimismo se resolvió que la Secretaría bajo la direccion del vocal don Platon Arredondo, contador general de la Nacion, confeccionara un cuadro demostrativo de los sueldos segun los diversos presupuestos, corrigiendo y ampliando los cuadros que ya se habian formulado y que el trabajo se haga tan completo como sea posible para que pueda compararse con la clasificacion general á que ha llegado en sus trabajos la Comision de Sueldos.

La sesion duró desde las 9 1[2 hasta las 11 y media de la mañana habiendo sido extremadamente laboriosa.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

CIFRAS OFICIALES DE LAS BAJAS EN MODDER RIVER

EL GENERAL JOUBERT

SITUACION DEL GENERAL METHUEN

VAPOR CON HERIDOS

Londres, 2—El ministerio de la Guerra ha publicado esta noche un telegrama de Capetown respecto á las bajas sufridas por las fuerzas británicas en la batalla de Mooder River.

En dicho combate las fuerzas británicas tuvieron 77 muertos y 387 heridos y 7 hombres desaparecieron. Se crée que estos fueron hechos prisioneros.

Otras informaciones dicen que esas bajas alcanzan á 438 repartidos en 73 muertos y 365 heridos.

Agrega la nota que el general Methuen con sus fuerzas ha quedado en Mooder River para reconstruir el puente que habia sido volado por los boers.

Salieron de Capetown tropas de refuerzo para el general Methuen.

La situacion del general Gatacre, encerrado en Kimberley, continua incambiada.

—

Londres, 2—Vuelven á circular rumores de la muerte del general Joubert, y esta vez con muchos pormenores que parecen darle fundamento

Hablase de una carta de Pretoria en la que el que la escribe dice que acaba de volver de los funerales de Joubert, celebrados en Grahamstown.

Un diario de esta ciudad publica una carta de un oficial de las fuerzas de Orange que está entre las sitiadoras de Ladysmith y el cual dice que Joubert fué muerto por una granada en uno de los combates de artillería que hubo en la segunda semana de Octubre entre Ladysmith y los boers. El oficial afirma que presenció la muerte de Joubert, pues cuando cayó la granada se hallaba á diez yardas de distancia del generalísimo.

—

Londres, 2—El ministro de la Guerra acaba de comunicar á los diarios un telegrama fechado el 29 en la estacion Frere, el campamento que el general Hildyard ocupa al sur de Colenso y que contiene la noticia de un reconocimiento practicado por un escuadron de caballería en las posiciones de los boers.

El escuadron se encontró con una descubierta del enemigo y la persiguió hasta un punto situado dos millas y media al Sud de Colenso, pero no pudo seguir adelante por que los cañones de grueso calibre que los boers tienen en las alturas de la poblacion misma de Colenso les hicieron varios disparos con puntería bastante certera.

Refieren los oficiales del escuadron que los boers están fuertemente atrincherados y sus cañones son de largo alcance.

Del puente del ferrocarril que comunicaba Colenso con el Sur no queda nada.

Los boers han volado con dinamita hasta los pilares.

—

Londres, 2—Las explicaciones del ministerio de guerra sobre la situacion del general Methuen y sus tropas no ha calmado la ansiedad pública que es mayor aun con respecto á Ladysmith.

Los diarios de esta tarde en sus primeras ediciones observan que hace dias que no se sabe nada de la plaza sitiada por el general Joubert, pues las últimas noticias trasmitidas al ministerio de guerra por el general Buller son de fecha 15 de Noviembre y el rumor que vino de Holanda sobre la caida de Ladysmith es posterior á esa fecha.

Tambien llaman la atencion los diarios hacia el hecho de no haber sido desmentido por el gobierno la noticia de que los boers habian cortado la via férrea de East London á Stormberg, dejando así incomunicada con el Sud á la division de ataque.

La opinion pública desconfía nuevamente del ministerio de Guerra y cree que oculta noticias graves.

—

Londres, 2—Comunican de Durban que el número de los boers que se hallan en Ladysmith y Colenso es considerable, no habiéndose disminuido hasta ahora.

Esas fuerzas están dispuestas para dar batalla á las tropas del general Hildyard y dado los elementos de que se dispone por uno y otro ejército, la accion debe ser muy importante, tomando parte en ella fuerzas de las 3 armas.

La posicion de los boers es fuerte.

—

Londres, 2—Noticias particulares de Capetown describen la situacion allí como muy grave. Los personajes holandeses que se habian mostrado mas leales á Inglaterra son acusados de conspirar contra la proclamacion de la república.

—

Londres, 3—(3 a. m.)—El Ministerio de Guerra ha recibido despues de media noche un telegrama de Modder River por via Capetown, en el que se anuncia que el puente sobre el rio Modder River ha sido destruido y el general Methuen se preparaba al expedir ese despacho á proseguir inmediatamente la marcha hacia el norte.

Agrega el telegrama que los boers se fortifican en Spytfontein, la estacion intermediaria entre Modder River y Kimberley, seguido por el general Cronje para la última resistencia.

—

Londres, 2—El gobierno espera tener pronto noticias de operaciones importantes para librar del sitio á Ladysmith, pues el general Buller le ha telegrafiado que el avance de sus tropas hacia el norte que empezó anteayer ha continuado sin interrupcion y una gran parte de ellas se encuentran ya en las posiciones que se le habia señalado para el movimiento general de ataque.

—

Lóndres, 2—Han zarpado hoy de Southampton otros dos grandes vapores, los que llevan 3000 hombres y muchos pertrechos con destino á Sud Africa.

—

Lóndres, 2—Un telegrama de Durban anuncia haber fondeado hoy en ese puerto dos de los vapores salidos de Capetown con tropas destinadas al ejército del Natal

Se calcula que con este nuevo contingente el comandante en jefe británico en Sud Africa sir Ridvers Buller cuenta con 20000 hombres para las operaciones que debe realizar para la liberacion de las varias plazas sitiadas por los boers.

—

Londres, 2—Telegrafian de Las Palmas que llegó allí el vapor Sumatra, procedente de Sud Africa llevando numerosos soldados y oficiales británicos heridos en la guerra con los boers.

El estado general de los heridos es lamentable, muchos de ellos mutilados.

Ellos relatan que los obstáculos naturales del terreno donde se desarrolla la campaña y la sorprendente táctica de sorpresas de los boers son causa de pérdidas sensibles para los ingleses.

Su impresion, en fin es pesimista, la travesía ha sido triste.

Esperando la palabra de Salisbury

París, 2—«Le Matin» publica hoy un artículo en que dice que en general se cree que lord Salisbury, primer ministro del gabinete de la Gran Bretaña, tomará la palabra en cualquiera ocasion, para hacer desaparecer el mal efecto que produjo en el extranjero, el discurso de Mr. Chamberlain y reparar los yerros de dicho ministro.

Inglaterra

Imprevisto viaje del embajador frances

Lóndres, 2—El embajador de Francia en esta capital Mr Paul Cambon ha salido esta tarde para Paris de manera imprevista, pues no habia anunciado su viaje y hacia poco que estaba de regreso de su viaje de vacaciones. Parece que el gobierno francés ha llamado urgentemente á Mr. Cambon y le retendrá durante un tiempo en Paris con el objeto de demostrar su disgusto por el discurso de Mr. Chamberlain.

El discurso de Chamberlain

Londres, 2—The Times ocúpase hoy de nuevo del discurso del ministro de Colonias y declara que Mr. Chamberlain ha definido perfectamente la política del gobierno británico.

Armamento para la Argentina

Londres, 2—Se anuncia que el gobierno Argentino ha pedido datos sobre los modelos de cañones y ametralladoras que se construyen en Inglaterra, especialmente en Birminghan, con objeto de escojer los que convengan para ese pais.

Algunos oficiales argentinos se encuentran en esa ciudad y visitan las fabricas donde se construyen las ametralladoras de nuevo modelo.

Italia

Entierro del príncipe Ruspoli

Roma, 2—Esta mañana efectuóse el entierro del príncipe Emanuele Ruspoli alcalde que fué de esta capital. Las exequias tributadas al distinguido ciudadano han resultado grandiosas habiendo tomado parte en ellas las representaciones del Senado, de la Cámara de Diputados gran número de miembros del Consejo Municipal, delegados especiales de los reyes y multitud de ciudadanos.

Durante todo el trayecto recorrido por el convoy fúnebre, las tiendas estaban cerradas y en muchos balcones y ventanas estaba izada la bandera nacional enlutada.

El carro mortuorio fué escoltado por millares de personas hasta el cementerio donde varios oradores pronunciaron discursos en ensalzando las virtudes cívicas del difundo y recordando los grandes servicios que prestó á Italia y especialmente á Roma en su calidad de primer magistrado de la ciudad.

Disensiones en la Cámara

Roma, 2—Ha sido escasa la concurrencia de diputados á la sesion celebrada hoy por la Cámara. Abierta la sesion el honorable Giolitti presidente de la comision parlamentaria, encargada de presentar al rey Umberto la contestacion al mensaje de la corona, comunica á la Camara que el soberano expresó sus felicitaciones por la actividad con que la Cámara se ha dedicado á sus trabajos. El honorable Giolitti lamenta que las masas populares se alejen de las instituciones como está demostrado por los resultados que arrojan las elecciones; cree sin embargo que este hecho revista carácter transitorio.

La cámara reanudó despues la discusion del presupuesto del ministerio del interior y el ministro del ramo y presidente del consejo general Pelloux hizo declaraciones muy importantes comenzando por decir que las afirmaciones hechas en la sesion de ayer por el diputado De Felice acerca de los crimenes de la Mafia en Sicilia son completamente ciertas y que el gobierno está resuelto á moralizar esas comarcas castigando ejemplarmente los funcionarios públicos que por temor ó conveniencia se hayan hecho cómplices de los malhechores.

El general Pelloux añade que la dificultosa tarea que emprendia el gobierno le hacia indispensable la plena confianza de la cámara la que no siendo concedida haria inevitable la renuncia del gabinete. Varios diputados presentan órdenes del dia en apoyo á la peticion del gobierno aprobándose por gran mayoría una de ellas.

España

Discurso del ministro de hacienda

Madrid, 2—El ministro de hacienda señor Villaverde ha pronunciado hoy en el congreso de diputados un discurso relativo á los proyectos de algunos diputados en los que se persigue la descentralizacion económica.

Se manifestó el ministro opuesto á todos los proyectos y cuantos estrañaran la autonomía financiera de las provincias y declaró que el gobierno se opondrá hasta á su discusion.

El presidente del consejo de ministros Silvela manifestó iguales ideas.

Alemania

Proyectados aumentos en la armada

Berlin, 2—Anúnciase oficialmente que el ministro de Estado, Von Bulow depositará en Enero próximo, en el Reichstag un proyecto de aumento de la armada alemana.

En caso de que este proyecto sea rechazado por el Reichstag, dicha Cámara será disuelta.

Norte-América

Opiniones respecto á alianzas internacionales

Washington, 2—En los círculos oficiales de esta capital se desmiente categoricamente la idea de toda alianza en la forma que la ha dado Mr. Chamberlain en su discurso.

La opinion pública muéstrase muy satisfecha de la idea de alianza con Gran Bretaña y Alemania, pero nadie considera esa alianza como pudiendo realizarse, y la prensa es casi unánime para declarar que no hay que desear que dicha alianza sea llevada á cabo, no tomando en sério el discurso de Chamberlain.

Tratado relativo á Samoa

Washington, 3—Ha sido firmado aquí el tratado internacional relativo á las islas de Samoa.

De la Argentina

LA PESTE EN ASUNCION Y SANTOS—MAL ESTADO HIGIÉNICO DEL VAPOR ESTREITO—POLÍTICA PROVINCIAL—LA ENFERMEDAD DEL DOCTOR WILDE LEYES ESPECIALES—REFACCIONES EN DOS CRUCEROS.

Buenos Aires, 2—Comunican de Asuncion que los cinco casos denunciados últimamente produjéronse el dia 29 de Noviembre, despues de cuya fecha la epidemia no ha adquirido mayor desarrollo.

—De Santos comunica hoy el cónsul argentino que no ocurría novedad.

—El guarda sanitario que vigila el vapor brasilero Estreito, procedente de Rio Grande, ha denunciado al Departamento de Higiene que los pasajeros de 3.a han venido alojados en una forma pésima é inhumana; durmiendo y haciendo sus necesidades en la bodega, en medio de la carga que el buque conducia.

Probablemente intervendrá en este asunto la Prefectura Marítima aplicando enérgico correctivo al capitan del Estreito.

—«La Nacion» refiriéndose á los rumores de revolucion en la provincia de Buenos Aires dice que es una nueva mala obra del gobierno de Irigoyen para perjudicar á la oposicion.

—Los médicos que asisten al doctor Wilde dijeron de tarde que éste hállase fuera de peligro.

Sin embargo, esta noche el enfermo estaba de nuevo mal.

—El ejecutivo de acuerdo con el pedido del senador Mantilla envió hoy al congreso la lista de todas las leyes especiales autorizando los gastos.

Manifiesta el ejecutivo que merecerá su apoyo toda resolucion del congreso tendente á restringir las ejecuciones de leyes especiales que no den recursos.

La comision técnica designada por el Ministerio de marina para inspeccionar el lunes las máquinas, casco y artillería del crucero 9 de Julio que saldrá del dique en la misma semana se ha dirigido al apostadero de la Plata.

—Las refacciones han costado menos de lo presupuestado.

En el dique que aquel deja entrará el crucero 25 de Mayo, que necesita reparaciones.

Francia

Mas escándalos en las sesiones de la Alta Corte

París, 3—En la audiencia celebrada hoy por la Alta Corte de Justicia el señor Guerin, pidió á la Corte, el aplazamiento de los debates para poder tomar un nuevo abogado, pues que el abogado Menar, retiróse despues del incidente de la última audiencia.

Al oir este pedido los demás acusados, en particular Mr. Buffet, hicieron violentísimas manifestaciones y durante largo rato no se pudo restablecer la calma, oyéndose un barullo indescriptible.

La Corte despues de breve deliberacion resolvió pronunciar la exclusion de Mr. Buffet durante ocho dias.

Luego pasóse á tomar declaracion á los testigos.

Varios de ellos afirmaron que Deroulede apostrofó al general Roget y á los oficiales que se hallaban bajo su mando reprochándoles de no marchar con el fin de derrocar la república.

El general Roget desmintió esas declaraciones.

Los periódicos de la tarde al comentar estos hechos son casi unánimes para declarar que todas las manifestaciones barullentas que tienen lugar en la Alta Corte, promovidas por los acusados, están hechas para influir sobre las futuras deliberaciones de la Corte y en perjuicio de los acusados, solos causantes de estas manifestaciones

MÁS CABALLOS PARA SUD ÁFRICA—LOS PRESUPUESTOS—TÍTULOS PARA PAGAR DEUDAS PROVINCIALES—DIRECTORES DE BANCO SALIENTES—EL CORRESPONSAL DE «EL DIARIO» EN ASUNCION—LOS SEÑORES PACHECO Y LAINEZ—BANQUETE ENTRE INDUSTRIALES

Buenos Aires, 2—El jefe de la comision militar inglesa mayor Aspinvall recibió esta tarde un telegrama directo del general Buller en que le ordena la compra de otros 1200 caballos y le remita datos sobre el tiempo que se necesitaría para comprarlos y expedirlos desde Buenos Aires.

La nueva expedicion seguirá á las del 12 y 25 de este mes ya contratadas.

—La cámara no se reunió hoy. Debe atribuirse esta resolucion al efecto producido por las modificaciones proyectadas en el inciso de guerra en el presupuesto nacional.

Se desea tener número suficiente de votos para rechazar las modificaciones de los presupuestos.

—El ministro de Hacienda de la provincia envió hoy el presupuesto y leyes á la legislatura para arreglar la deuda interna.

—El ejecutivo platense proyecta una emision de títulos hasta 25 millones de pesos que se calculan suficientes para pagar todas las deudas incluyendo el banco de la Provincia que posee letras de tesorería por 11.772.287 $.

—En la reunion de ayer el directorio del Banco de la Nacion procedió al sorteo de los miembros salientes segun lo dispone la última ley. Son Mariano De María, Angel Elia Rivarola, Wenceslao Escalante, Domingo Frias, Baldomero Llerena, Williams Paats, Mauricio Roca y Aristides Villanueva.

—«El Diario» vuelve á atacar á las autoridades del Paraguay por su actitud para con su corresponsal en la Asuncion y dice que lo que hace ahora embargando sus bienes es un caso único en los anales de las barbaridades jurídicas de Sud-América.

Buenos Aires, 2—Sigue grave el estado del señor Wenceslao Pacheco, en cambio el señor Bernabé Lainez ha sido dado de alta.

—Un numeroso grupo de industriales banquetearán esta noche en el Café de Paris al diputado por Buenos Aires señor Francisco Segui, con motivo y prueba de testimonio de reconocimiento por su perseverante accion en favor del desarrollo y prosperidad de la industria nacional.

Chile

TRASLADO DEL MINISTRO SEÑOR LIRA—SU PROBABLE REEMPLAZANTE—ALIANZA LIBERAL EN PELIGRO—EL BANCO ITALO-HISPANO—LA TARIFA DE AVALÚOS—CLÉRIGOS DESTERRADOS DEL ECUADOR

Santiago, 2—Dáse como cosa resuelta el traslado del ministro señor Lira á Rio Janeiro, reemplazándolo en Montevideo el señor Domingo Amunategui Rivera.

El actual ministro en Rio Janeiro señor Vicuña pasará al Perú.

—Cada dia es mas insegura la situacion de la alianza liberal.

Los liberales doctrinarios que formaban parte de ella han proclamado por su cuenta candidato para diputado por Santiago.

Créese que esto apresurará la disolucion de la alianza.

—Con capital de 5 millones de pesos divididos en acciones, fundóse un banco ítalo-hispano.

—Resolvió el Gobierno que en 1900 rija la actual tarifa de avalúos.

—En el momento de embarcarse en Valparaíso para Guayaquil el arzobispo del Ecuador recibió la noticia de que el general Alfaro presidente de aquella República ha desterrado al vicario capitular y á varios clérigos.

De los departamentos

TACUAREMBÓ

REUNIONES DE PARTIDOS

San Fructuoso, Diciembre 2—Mañana verificáse en la 5.ª seccion de este departamento la reunion nacionalista. Irá de aquí la mayoría de los elementos de aquella agrupacion política. Créese que asistirá tambien Aparicio Saravia.

—El jefe político salió hoy para asistir á la exposicion feria ganadera de Paysandú.

—La reunion de los colorados del club Rivera de la 6.ª seccion del departamento no tuvo la gran concurrencia de que hablaron los corresponsales de algunos diarios de ahí. Solo concurrieron ochenta personas más ó ménos.

—El juez letrado asistido del actuario constituyóse en el Paso de los Toros para la ampliacion del sumario instruido por la muerte de Valdez.

Comerciales

Londres, 2 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.75 %.

Londres, 2—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 5 1/2 % anual.

Londres, 2—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 92 1/2 y las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 76 3/4 por ciento.

Londres, 2—La plata en barras se ha cotizado hoy en esta plaza á 27 3/16 peniques por onza troy.

El precio del cobre en barra es de £ 73.15 chelines 6 peniques, la tonelada de 2.240 libras.

Londres, 2—El trigo se cotiza á 24 chelines y 9 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 16 chelines y 3 peniques.

Amberes, 2—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 6.32 1/2 francos para Diciembre y para Marzo á 6 37 1/2.

Amberes, 2—El trigo se cotizó á 13 3/4 francos, el lino á 25 1/2 id y el maiz á 9 id.

Rio de Janeiro, 2—El cambio bancario de esta plaza sobre la de Lóndres se ha cotizado hoy en esta plaza á 6 31/32 por 1.000 reis papel.

—Los soberanos á 35 900 reis.

—La harina vale 45 000 reis, la bolsa.

—El precio medio de la carne de tasajo es de 900 reis por kilo.

Santiago de Chile, 2—El cambio á 15 3/4 por ciento. En la Bolsa no se cotizó oro.

Buenos Aires, 2—El mercado de trigos ha estado en baja; los superiores vendiéronse de pesos 4 89 á 5.10, id buenos de 4.50 á 4.90, id regulares de 4.10 á 4.50.

—Se vendieron 600,000 kilos.

—Los maices han estado sostenidos; el morocho superior vendióse de pesos 2 55 á 2.65, idem bueno de 2 45 á 2.50, id regular de 2 35 á 2.40, id amarillo superior de 2.55 á 2.60, id bueno de 2.45 á 2 50, id regular de 2 35 á 2.40.

—Vendiéronse 900 000 kilos.

—Las lanas cruza fina vendiéronse de pesos 9.00 á 12.00, id mediana de 8 00 á 10.50, id gruesa de 7.00 á 9.50, id fina Rambouillet de 8.50 á 11.00, idem borregas finas de 8.50 á 10.50, id gruesa 7.00 á 8.50, idem barrigas finas de 5.00 á 6.00, idem gruesas de 5.00 á 6.00.

Se han vendido 800.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 49 3/8.

—Por novillos se pagaron de $ 37 á 54; por vacas de $ 24 á 30 y por terneros de $ 4 á 19.

Militares

Los sueldos del Parque—Los empleados civiles del Parque señores Enrique Pesce, Miguel Perez y Abelardo Peña, concurrieron ayer al ministerio de Guerra á fin de que el general Callorda les pidió la presentacion de sus [illegible]

[illegible]

El sumario por soborno—Considerando [illegible]

[illegible]

Salieron ayer en viaje para la Nueva Palmira el general de brigada don Benigno Carámbula, y para el Salto el coronel don Francisco Laborde y el capitan Saturnino [illegible]

nino Calo, este último nombrado recientemente para prestar sus servicios en el rejimiento 1.º de caballería.

Música en los paseos—Además de la banda de música militar que concurrirá á amenizar las regatas, se ha dispuesto que la del 2.º de cazadores toque en el paseo del Prado y la del 3.º en la plaza Cagancha, de 3 á 6 p. m. La del 4.º tocará de 8 á 11 p. m. en la plaza Independencia.

Inspeccion de explosivos—Se ha comisionado al ingeniero militar señor Enciso, para proceder á la inspeccion de la dinamita existente en los depósitos del Cerro, en presencia de sus propietarios, á fin de inutilizar la que se encuentra en malas condiciones y ofrece peligro para la seguridad de los depósitos.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor General dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Subteniente Leonardo Secades, por abono; al Detall.

—Angel Savio, maestro constructor, solicita el pago de 359 $ procedentes de trabajos efectuados en el cuartel General Artigas; al ministerio.

—Cándida C. Perichon, viuda de capitan, por abono; á la 4.ª seccion.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR SAAVEDRA

A las 4 p. m., se declaró abierta la sesion, con asistencia de los señores diputados: Arteaga, Barabino, Martorelli, Rocchietti, Blengio Rocca, Mendoza (B.), Varela, Icasurriaga, Buenafama, Vidal y Fuentes, Brito del Pino, Rodriguez Larreta, Moreno, Milans Zabaleta, Lamarca, Schiaffino, Berinduague, Regules, Avegno, Salterain, Suarez, Castro, Del Castillo, Martinez (M. C.), Echeverrito, Mendoza (L.), Hernandez, Martinez (D.), Espalter, Lena, Echevarría, Sienra Carranza, Casaravilla, Mora Magariños, Fonseca, Abella y Escobar, Pons, Castells, Lezama, Gozo, Bergalli, Santa Anna, Ferreira, Dufort y Alvarez, Buela, Serrato é Iglesias.

Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

El P. E. acusa recibo de la ley de patentes de giro para el departamento de la capital.—Archívese.

—El señor representante Lacueva Stirling solicita de V. H. se prorrogue por diez dias la licencia que le fué concedida.—Concedida.

Fiscalía de lo Civil

Entrase á la órden del dia continuándose la discusion particular del proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil. Habia quedado con la palabra el doctor Espalter, estándose debatiendo el artículo 10°.

EL DOCTOR ESPALTER

En la sesion anterior trataba el doctor Espalter, de demostrar que en mérito de la disposicion del artículo 81 de la Constitucion, el P. E. tiene facultad para proveer todos los empleos civiles que no estuvieren exceptuados expresa ó indirectamente por la misma carta fundamental, agregando ahora que puede notarse que esa disposicion no sufre excepcion alguna, pues nada se habla de la institucion del Ministerio Público y de sus representantes, por cuanto éstos no tienen funciones judiciales, ni en ningun caso análogo, ó similares á los que desempeñan los jueces.

Manifiesta que no puede dársele á esa disposicion otra interpretacion, queriendo por ejemplo decir que ciertos empleados que no ejercen funciones de juez y pertenecen á los juzgados, como los actuarios, son nombrados por el Poder Judicial. No admite la comparacion, pues los del Ministerio Público desempeñan funciones propias para las que se requiere libertad de criterio, y aquellos son auxiliares ó secretarios del juez.

La Constitucion autoriza al P. E. para nombrar empleados con arreglo á las leyes, es cierto, y las asambleas pueden hacer limitaciones; pero respecto del nombramiento, ó de la facultad para hacerlo, sino de los requisitos que han de llenarse, como ser la competencia, honorabilidad etc., de lo contrario seria anular lo que dispone la misma Constitucion.

Algunos empleados han sido nombrados con la anuencia del Senado, como sucedió con miembros de algun directorio de Banco; pero este precedente no quiere decir sino que se ha interpretado viciosamente la Constitucion de la República, una vez mas. El Código de Procedimiento impone el deber de nombrar al Tribunal Superior los empleados del Ministerio Público; y esa es una disposicion que en su concepto riñe con la Carta Fundamental. No conoce ninguna Constitucion que no establezca otra cosa sino que los representantes del Ministerio Público, son empleados administrativos y deben ser nombrados por el Poder Ejecutivo, y no es de suponer que aquí se haya establecido lo contrario. Al efecto cita lo que sucede en España, Norte América, Chile, Francia y en la Argentina, donde á excepcion de los funcionarios que son nombrados por eleccion directa; desde el procurador general hasta el último fiscal los designa el Poder Ejecutivo.

Menciona la opinion del doctor José Ellauri que sostenía su misma doctrina en *El Nacional*, la de los doctores Velazquez, y Teófilo Diaz, y particularmente la del doctor Cárlos María Ramirez, que hicieron otro tanto; así como tambien, el hecho, de que la mayoría de los escritores de Francia, han considerado que la institucion del ministerio público, es completamente distinta, y muchas veces antagónica á la institucion judicial. Que el representante del Estado al tal naturaleza, es un verdadero agente del Poder Ejecutivo.

Como lo ha dicho crée pues, del punto de vista doctrinario, que los representantes del ministerio público sean nombrados por el P. E. deben serlo, los Fiscales de lo Civil, del Crímen y defensor de menores.

Pero tambien dijo que limitaria por hoy la aplicacion de su sistema, á los agentes fiscales, y á fin de que no se suponga haya en esto contradiccion en sus ideas, manifiesta que no haria tampoco indicando que el fiscal de menores deba ser nombrado por el P. E., porque importaria introducir una reforma parcial al Código de Procedimiento y al sistema procesal seria ilógico é incongruente. En cambio, con lo que propone, aún dentro del sistema que rige actualmente, no se produciria ese trastorno.

Explica el orador, que cuando en la sesion pasada habló de la dualidad de los agentes fiscales, ha querido decir funciones de ministerio público y de ministerio fiscal. Que ellos son representantes del P. E. en las cuestiones de materia de impuestos.

Considera que aún los que no participan de su doctrina, pueden votar sin claudicaciones de ningun género, la mocion que propone, y es, que se redacte el artículo 10° en esta forma:

«Art. 10.° El fiscal de menores ausentes é incapaces será nombrado por la Alta Corte de Justicia ó por los Tribunales de Apelaciones reunidos, y los agentes fiscales por el P. E.»

Concluye manifestando que en realidad con cierto sentimiento limita la aplicacion de sus ideas á esto, pero lo resigna la opinion de que, no es oportuno hacerlo por el momento.

Quiere sí, decir una vez más que la doctrina que viene sosteniendo y la conclusion que el ha propone desagravia la Constitucion de la República, y en ello va acompañado por todos los constitucionalistas del mundo, y debe decir tambien que le ha extrañado la actitud del Dr. Aréchaga en esta materia, pues siendo un escritor de la escuela presidencialista, él debiera sostener, así como Canden, perseguido por la sombra de su padre; por la sombra presidencial.

EL DOCTOR BLENGIO ROCA

Funda su voto favorable al artículo 10 de la Comision, ya sancionado por el Senado.

Las razones extensamente expuestas por el doctor Espalter en contra del artículo en debate, no le han convencido. Y, como el señor diputado ha dicho, en la primera parte de su discurso, el orador concretará su exposicion á la segunda parte, á la que se refiere al nombramiento de los Agentes Fiscales.

Manifiesta que hay ofuscacion por parte del doctor Espalter, al decir que los agentes fiscales que representan la causa pública y por ende la administrativa, deben ser nombrados por el Poder Ejecutivo.

Es cierto—dice—que los agentes fiscales desempeñan la de agente fiscal en algunos casos, pero no es ménos cierto, que ejerce funciones de lo Civil y del Crímen, y por este proyecto la de Menores é Incapaces.

Son en realidad, funcionarios de órden judicial, auxiliares del órden administrativo; y en ese puesto deben desempeñar sus atribuciones con completa independencia.

Tampoco ha sido lógico el doctor Espalter con sus opiniones por que admite que los jueces puedan ser nombrados por el Tribunal de Justicia, y apartándose de las premisas de que los agentes fiscales deben ser nombrados con entera independencia, llega á la conclusion de que deben nombrarlos el P. Ejecutivo.

No debe olvidarse que el fiscal de Hacienda asesora al P. E. en los conflictos entre los intereses particulares y el Estado, lo que significan funciones administrativas, y los fiscales de lo Civil asesoran al Tribunal; que son funciones puramente judiciales. Luego, debe nombrar el primero el P. E., y los segundos la Alta Corte ó los Tribunales.

Que el artículo 127 del Código Civil que rige establece expresamente que los agentes fiscales serán nombrados en la misma forma que los fiscales de lo Civil, vale decir, por el Tribunal de Justicia.

Sostiene que si los agentes Fiscales son magistrados del órden judicial, de ahí que se aplique la doctrina del Código que garante la absoluta independencia de estos funcionarios; no apoyando pues la doctrina de que los representantes del Ministerio Público sean funcionarios del órden civil.—Y termina manifestando que el sistema al cual se opone dando su voto al artículo en la forma que está redactado, vendria á debilitar la influencia de los respectivos poderes públicos, estableciendo un régimen avasallador para el P. E.

EL DOCTOR MARTINEZ M. C.

En la larga peroracion que ha hecho el señor diputado Espalter no ha encontrado ningun argumento que lo decida á votar en contra del artículo que se examina, prestigiado ya por la sancion del senado y el dictámen de la Comision de Legislacion.

Dice que el doctor Espalter mismo parece reconocer á veces, que habria conveniencia en que estos empleados del órden judicial dependiesen para el nombramiento del Tribunal de Justicia, y parece retroceder ante una dificultad constitucional ante el hecho que segun el art. 81 de la Constitucion, todos estos empleos deben ser provistos por el Poder Ejecutivo, y ha dicho como argumento fundamental que los fiscales no son jueces, y solo éstos son los que deben nombrar el poder judicial.

Efectivamente, considera el orador, los fiscales no son jueces, es solo el defensor de menores bajo ciertos conceptos, en lo relativo á la guarda de los menores; pero si no son jueces son del órden judicial. Hay cargos como el de regulador de honorarios que nombra el Poder Judicial, en el que se tiene las mismas razones que para nombrar á los jueces, con excepcion que dimana de la eleccion popular.

El mismo doctor Espalter—agrega el orador—nos tranquiliza nombrando á los fiscales de lo civil la Alta Corte, pero no á los agentes fiscales.

—Arguye el doctor Espalter que por razones de oportunidad no lo propone en general,—á lo que contesta el doctor Martinez que no hay oportunismo ante un precepto constitucional.

Que la misma dificultad habria para unos y otros, y que estas explicaciones que dá aquel, demuestran que sus opiniones no están bien precisadas. La interpretacion del artículo 81 siempre se ha hecho en el concepto de que el nombramiento de los empleados del órden administrativo, como el de los agentes fiscales, corresponda al Poder Judicial y no al Ejecutivo. En cuanto á las dudas sobre el nombramiento de jueces, mereceria resolverse en el sentido de que estos fueran hechos por el Tribunal de Justicia; pues bien, cree el orador que la misma razon debe existir para los agentes fiscales, á fin de que estén á salvo de los atentados tanto de los particulares como del propio Poder Ejecutivo. Es necesario tratar de robustecer el Poder Judicial, que podria ser debilitado en frente de aquel que ya es bastante fuerte. Cree que las razones de órden constitucional que impidiesen tomar esta medida fallan, y las razones de órden social deben hacer se establezca que los funcionarios nombrados, no obedezcan á ninguna influencia.

No lo detiene el hecho de que los agentes fiscales intervengan en algunas funciones fiscales, pues las tareas judiciales son sumamente mas importantes, por lo que cree conviene en ese caso hacerlos nombrar en la forma que lo determina el proyecto.

EL SEÑOR SERRATO

Considera que el ataque llevado por los doctores Blengio Rocca y Martinez á la mocion del doctor Espalter, lo obligan á tomar parte en el debate para sostenerla.

Entra el orador á enumerar algunos antecedentes que juzga imprescindibles, relacionado el debate ocasionado en la Cámara del 87 y 88 en que triunfó la doctrina del doctor Espalter, sostenida principalmente por el doctor Cárlos M. Ramirez. Es de opinion que el precepto constitucional obliga á votar la mocion por la cual el Poder Ejecutivo deberá nombrar los agentes fiscales, por que ese precepto nada ha dicho respecto de su nombramiento, especialmente; y si lo determina para todos los empleados que desempeñan funciones administrativas. Así se creyó siempre antes de la promulgacion del Código de Procedimiento.

Enumera las funciones de carácter administrativo de los agentes fiscales, por lo que dice estos están subordinados al Poder Ejecutivo. Y teniendo estos cargos dualidad de atribuciones, cree que la eleccion no es dudosa ateniéndose al precepto de la carta fundamental.

Opina que hay otra razon para que la Cámara vote el artículo del doctor Espalter, y es el hecho de que el Poder Ejecutivo ha remitido á la Asamblea General el proyecto de Alta Corte, lo que hace suponer que esa corporacion va á funcionar dentro de poco tiempo, y ella podrá luego indicar las reformas que estime convenientes en la administracion de justicia.

Termina diciendo que la argumentacion del doctor Martinez carece de base constitucional. Y refiriéndose á la redaccion del artículo, propone se amplie agregando despues de la palabra «reunidos», la frase: «mientras aquélla no esté constituida, etc.»

—Acepta el agregado el doctor Espalter, y una vez puesto á votacion el artículo fué aprobado con esta fórmula, desechándose el de la Comision.

Artículo 11. Indica el doctor Espalter que debe trasponerse inmediatamente despues del artículo 8.° y suprimir donde dice: «correspondiendo su ejecucion al fiscal de lo Civil»; y poner: «al fiscal de Menores é Incapaces».

Prescindiendo de la colocacion del artículo, dice el doctor Larreta, propondrá una correccion al mismo, la que es debido á una observacion del doctor Romeu Burges para resolver una duda con respecto á la condicion de las mujeres casadas. Es la siguiente: «La guarda y la proteccion de los incapaces en general ya sea esta incapacidad absoluta ó relativa, corresponde al fiscal de menores é incapaces ausentes, siendo aplicables las disposiciones de los artículos precedentes.»

Fué aceptada esta fórmula por la Comision de Legislacion, y votándose es aprobado el artículo, designándolo con el número 9°. Los demás artículos del proyecto fueron sancionados sin modificacion.

Contribucion Inmobiliaria

Por mocion del doctor Castro se trata sobre tablas, y es aprobado en general, el proyecto sobre Contribucion Inmobiliaria para los departamentos del interior. Con arreglo á la misma mocion, deberá tratarse en particular en la sesion próxima.

No fué para mas el acto.

Citacion

Secretaría del Senado —Montevideo, Diciembre 2 de 1899—La Honorable Cámara de Senadores se reune el lúnes 4, á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.° Discusion del Proyecto de Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para pagar á los señores Luther y Ca., el saldo que se les adeuda por estudios del Puerto de Montevideo.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 3 domingo, para servicio del público:

SEGUNDO TURNO

Urbina—Maldonado esquina Florida.
Del Puerto—Piedras núm. 60.
Británica—Rincon esquina Zabala.
Del Romano—Sarandí esquina Cerro.
Nacional—25 de Agosto 277 á 279.
Siécola—Maldonado esquina Arapey.
De la Bolsa—Uruguay 110 á 114.
Italiana—Orillas del Plata esquina Rondeau.
Del Mortero—Soriano esquina avenida La Paz.
Del Indio—18 de Julio esquina Arapey.
Boggiano—Canelones esquina Yaguaron.
Del Boulevard—Duraz o esquina Vazquez.
Americana—18 de Julio 538.
Del Parque—Maldonado esquina J. Jackson.
Bonasso—18 de Julio esquina Defensa.
Pochintesta—Goes 74.
Humanitaria—Agraciada 170.
Buzeta—Uruguay esquina Gaboto.
Lavalleja—Concepcion [illegible]
La Paz—Concordia esquina Campo.
Chiarella—Miguelete esquina Magallanes.

Circular del directorio nacionalista

LA INSCRIPCION EN LOS REGISTROS CIVICOS

Ayer fué dirigida por el Directorio del Partido Nacional á las comisiones departamentales de esa colectividad, la circular que anunciamos relacionada con la inscripcion en los Registros Cívicos en el próximo período.

La circular tiene por objeto llamar la atencion de esas comisiones respecto de los trabajos prévios que le corresponde hacer, para que los nacionalistas de los departamentos, que no se hayan inscripto, cumplan con el deber que su calidad de partidarios y la Constitucion le prescriben.

«Esa Comision—dice el Directorio—debe poner todo empeño en demostrar á los correligionarios, que al dejar pasar este momento, y dejar de inscribirse en el Registro Cívico y alejarse de él, las conquistas alcanzadas, que caracterizan la situacion política actual, estimulando á todos los partidos á realizar este acto preparatorio para el ejercicio del sufragio ó sea para concurrir con sus votos á la renovacion de los poderes públicos en uso de su derecho de ciudadanía.

Las leyes electorales vigentes acuerdan á los partidos políticos la mas fundamental de las garantías dandoles intervencion y representacion en todos los actos preparatorios y constitutivos del sufragio. De manera que las decepciones y desaliento del pasado de subversiones institucionales, hoy no tienen razon de ser y es deber de todo ciudadano de sano criterio y puras intenciones reaccionar y renovarse de la fé y abnegacion cívica que el patriotismo impone, para concurrir cada uno en su esfera á que de la lucha electoral próxima salga sin cuenta en posible la expresion genuina de la voluntad popular.

Para el logro de este propósito es condicion primer término que todo ciudadano hábil, inscripto por la ley para el ejercicio del sufragio, cuente con su boleta de inscripcion.

Nuestra ley orgánica determina los medios que deben ponerse en práctica para obtener que los correligionarios llenen los actos preparatorios del comicio, inscribiendo en el Registro Cívico y ejerciendo la vigilancia y demás actos necesarios á fin de que éste sea formado con arreglo á la ley, sin inscripciones indebidas y fraudulentas. Sin embargo, este directorio ha creido que no estará de más recordar á esa comision lo mas fundamental de la tarea cívica á realizarse.

Lo primero que reclama la labor política, es la division del trabajo, así es que esa comision debe ocuparse de inmediato de constituir las comisiones seccionales del departamento, si no se encontrasen debidamente organizadas.

Luego, para hacer de manera completa la inscripcion de los correligionarios que se encuentran en condiciones legales para realizarla es indispensable lo siguiente:

1.° La obra del censo ó sea la formacion del registro del partido, que prescribe nuestra ley orgánica, para saber con exactitud, entre otras cosas, cuáles son los correligionarios que hasta ahora no han cumplido con el deber de inscribirse.

2.° Tratar de que los correligionarios no inscriptos, se encuentren munidos de los antecedentes que la ley requiere, el primer domingo de Abril del año próximo, en cuya fecha se abre el período de inscripciones anuales. Esta tarea debe realizarse con toda la anticipacion posible teniendo presente la brevedad del plazo por que ha de permanecer abierto el registro.

3.° Estimular el celo de la subdelegacion de hacienda por la formacion del tesoro departamental, para colocar al partido en condiciones de satisfacer los gastos que necesariamente ha de originar la labor cívica á emprenderse.

4.° Hacer propaganda para persuadir á los correligionarios de que no hay motivo para alejarse de los Registros Cívicos; que este alejamiento importaria una desercion del cumplimiento del deber y un desconocimiento de nuestra mas gloriosa tradicion. El Partido Nacional siempre ha ido á los comicios á pugnar por la verdad del sufragio, tratando de salvar con moderacion los escollos de la vida democrática y anhelando constantemente el imperio real de las instituciones que es la garantía mas sólida de la paz y de la prosperidad del país.

Finalmente, otra de las tareas que el directorio aconseja á esa comision, es la de procurar por todos los medios á su alcance, habilitar para el voto, por medio de la enseñanza á leer y escribir á los correligionarios que no sepan hacerlo.

Las investigaciones en Maldonado

Ayer el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui trató de informar brevemente al Presidente de la República del resultado de sus numerosas investigaciones de denuncias contra agentes policiales de Maldonado.

Se dice en las esferas oficiales que el Presidente indicó al fiscal é inspector que debia dar cuenta del asunto al Ministerio de Gobierno, pues ese Secretario de Estado era el que tenia que ocuparse del caso.

El señor Zufriategui celebró ayer una conferencia con el señor Mac-Eachen informándole de lo que en su concepto resultaba de las investigaciones practicadas, adelantando su juicio al informe escrito que deberá elevar ese funcionario junto con los expedientes formados de las curiosas indagaciones de un cúmulo de sucesos é incidentes locales de Maldonado, de escasa importancia.

El señor Zufriategui se muestra reservado con la prensa respecto del resultado de su mision, aún cuando se sabe que ha manifestado que las investigaciones han versado sobre pequeñeces.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El incidente Buquet-Martinez—En la querella entablada por el señor Emilio Martinez, administrador de «La Vanguardia», contra el coronel Sebastian Buquet, el mayor Ceferino Villaverde, el capitan Julio Duffrechou y el teniente Villaverde por el incidente ocurrido el dia 3 de Marzo último y del cual nuestro diario dió cuenta en la debida oportunidad el señor Juez Correccional doctor Antonio Rovira ha dictado la sentencia que va enseguida:

Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—Vistos: en primera instancia esta querella seguida á instancia de Emilio Martinez contra el coronel Sebastian Buquet, mayor Ceferino Villaverde, capitan Julio Duffrechou y tenientes Villaverde y Shivizer, por los delitos enumerados en los artículos 146, 180 y 185 del C. Penal (escrito de folio 1 y siguientes).

Resultando: que el querellante funda su querella, en que el dia 3 de Marzo de este año, á las 3 de la tarde al pasar en compañía de dos amigos por frente al cuartel de Artillería de Campaña, al comando del coronel Buquet, fué por éste agredido violentamente, á pretexto de que debia darle explicaciones sobre un boletin anexo al último número de «La Vanguardia» y del cual era administrador el agredido y en seguida por otros oficiales del mismo cuerpo, causándole contusiones leves por todo el cuerpo y la cara, razones porque entabla la acusacion referida y además la de daños y perjuicios, por que enseguida del hecho denunciado un individuo conocido por El Payaso penetró violentamente en las oficinas de «La Vanguardia» y destrozó todos los muebles, útiles y papeles, llevándose lo que encontró de algun valor, motivos porque tambien asegura que son los oficiales de la Artillería los directamente responsables del mal causado por el Payaso.

Resultando: que los querellados, representados por su abogado defensor, evacuando el traslado que se les confirió, acompañan un boletin titulado La Vanguardia con el apéndice anexo al número 6. «A nuestros lectores» lamentándose de los ultrajes é injurias soeces en el vertidos contra el presidente de la República, contra el Poder Legislativo, contra el Ejército Nacional y en fin contra lo que vale y representa algo en el país y exponiendo que ante tales ultrajes é injurias, sus defendidos se habian dirigido á La Vanguardia para pedir la explicacion debida á caballeros, sin encontrar al administrador ni á nadie y solo cerradas las puertas del establecimiento y que así las cosas, y fracasado el propósito de obtener explicaciones de los ultrajes é injurias al dia siguiente de la publicacion de ellas, el querellante Martinez se estacionó frente al cuartel de Artillería, acompañado de dos individuos en son de burla y provocacion, por lo que el coronel Buquet, atravesando la calle con el boletin en la mano le preguntó quien era el autor de tanta infamia y negándose á contestar se produjo un violento cambio de palabras sin que hubiese castigos ni contusiones, razones porque rechaza la demanda.

Resultando: que instruido el sumario y dado traslado á las partes éstas lo evacuaron en la forma que demuestran los escritos f. 129 y 131.

Resultando: que el querellante á f. 17 cita como testigos de la agresion de que se dice víctima á los que lo acompañaban señores Bastos Sheffer, Barrera, á Costa Guerrero, Barreira, Perez Hijo, Perez Gomez, Requesens y Tabero.

Resultando: que el coronel Buquet á f. 26 cita tambien como testigos á diez personas vecinas, declarando tanto unos como otros en el sumario.

Resultando: que entre todos los testigos que presenciaron el incidente, Zacarias Bastos, compañero del querellante Martinez declara haber visto que un oficial por el desconocido dió un golpe á Martinez, Escolástico Larraca tambien compañero del querellante que no vió agresion; el escribano Barriere, Andrés Perez, Leon Perez y Martin Requesens citados por Martinez, que tampoco vieron agresion y solo Costa Guerrero que no conocia al agresor, y Sandalio Tabero deponen que presenciaron la agresion denunciada, declarando despues los diez testigos Letona, Roberto, Seretti, Fortenza, Di Gulio, Boquetto, Centrerial, Calante, Trusillo, Argerio, y otros vecinos presenciales, que solo vieron un incidente de palabras mas ó menos iracundas entre el coronel Buquet y el querellante Martinez.

Resultando: que de acuerdo con la gran mayoría de testigos presenciales del hecho está el informe policial de f. 79 y 80, que demuestra que la autoridad solo presenció un insignificante cambio de palabras entre el coronel Buquet y Emilio Martinez, tendiendo á robustecer la verdad de tal hecho la circunstancia de que Martinez detenido en la policía no quiso formular denuncia ni aun solicitó reconocimiento médico de las lesiones que dice le fueron inferidas.

Considerando: que las declaraciones de Bastos, Costa Guerrero y Tabero además de ser contradictorias con las de los otros que declaran por el mismo querellante y por los querellados no reunen los requisitos que enumera el art. 223 del C. de Justicia Criminal, éste es de ser contestes en el hecho, lugar y tiempo, como tampoco pueden ser hábiles conforme al art. 224 del mismo Código, desde que Bastos era amigo y compañero de Martinez y Costa Guerrero asegura que no conocia á Martinez.

Considerando: que la confesion calificada del coronel Buquet (f. 26 y siguientes) acerca del incidente de palabras tenido con Martinez no solo no puede dividirse en perjuicio de aquel, sino que los hechos y circunstancias que ella explica y pasan á ser incomprobados, y que en los querellados, están justificados con el imprescindible f. 7 de que era administrador Martinez y en el cual se vierten conceptos y aseveraciones contra los poderes de la nacion, que solo podrian ser tolerados impasiblemente por personas sin pudor y sin dignidad todo lo que, sino comprueba la disputa, reabre el incidente de palabras habido entre el coronel Buquet y Martinez por las injurias graves lanzadas especialmente contra el Regimiento de Artillería que comandaba el coronel Buquet.

Considerando: que el querellante Martinez no ha justificado en manera alguna que los querellados le hubiesen cometido el ó los delitos que castigan los arts. 146, 180 y 185 del Código Penal y que expresamente ha denunciado, sino que por el contrario el mismo querellante ha denunciado arbitraria y falsamente como delincuente á un individuo llamado Shivizer, cuya existencia ni siquiera ha probado, lo que prueba el temeridad de su accion en su demanda, y en cuanto á la demanda, á toda oficialidad del Regimiento de Artillería.

Por estos fundamentos, fallo: absolviendo al coronel don Sebastian Buquet, al sargento mayor A. Ceferino Villaverde, capitan Julio Duffrechou y teniente Villaverde de la querella contra ellos interpuesta por Emilio Martinez, á quien se condena en las responsabilidades que mencionan el art. 35 del C. Penal y ejecutoriada prévia consulta al Superior Tribunal archívese.—Firmado: *Antonio Rovira*.

Condena de Pedro Pacheco—El doctor Basios, juez del crímen de primer turno, dictó sentencia ayer en la causa criminal seguida á Pedro Pacheco por imputacion de homicidio en la persona de Fernando Rivera.

Atento á las resultancias del veredicto del jurado y considerando que no es posible aplicar á Pacheco la pena de muerte, en razon de que el acusado es menor de 21 años, se le condenó á 30 años de penitenciaría, con 6 meses de reclusion celular, individual y continua, debiendo computársele el tiempo que lleva de cárcel sufrida.

Causa de Juan Brussoni—El doctor Montaño Juez del Crímen de segundo turno, dictó sentencia ayer en la causa seguida á Juan Brussoni, acusado de heridas inferidas al guardia civil Gregorio Fivero, en momentos que éste trataba de reducirlo á prision por desacato á la autoridad.

Dado lo establecido en el veredicto del Jurado el prevenido Juan Brusseni fué condenado á la pena de tres años y al pago de las prestaciones de derecho.

Juicios públicos—En la audiencia del lúnes 4 de Diciembre á la una p. m. en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno, se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio contra Rosalío Martinez por imputacion de homicidio.

—En la audiencia del 4 del corriente, á la 1 p. m., ante el Juzgado L. del Crímen de segundo turno, se verá en juicio público la causa seguida á Claudio F. Santa María, acusado de la muerte de Cipriano Olarte.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en la Estanzuela, con frente á la calle Durazno. Area superficial 17 metros, 86 centímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 850. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 497, con frente á la calle Hocquart. Area superficial 192 metros, 27 decimetros. Precio ps. 800. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en Las Tres Cruces, con frente á la calle La Paz. Area superficial 131 metros, 25 decimetros. Precio $ 127.35. Escribano Eduardo Pittaluga.

De un terreno con construcciones, situado en el barrio La Comercial, con frente á la calle Hocquard, entre las de Cufré y Salsipuedes. Precio $ 400. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio situado en la calle Sierra entre Lavalleja y Chaná. Area 6 metros, 872 milímetros de frente, por 16 metros, 879 milímetros de fondo. Precio $ 1200. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y finca ubicado en la manzana 22 del Barrio Porteño, con frente á la calle Municipio. Area superficial 181 metros, 60 decímetros. Precio $ 1830 —Escribano, Elbio Estrada.

De un terreno ubicado en la manzana 111 de la villa del Cerro con frente á la calle Chile. Area superficial 471 metros, 17 decimetros, 5025 milímetros. Precio $ 570. Escribano, Cárlos F. Alburquerque.

De un terreno y edificio situado en el barrio Castelar con frente á la calle Corrientes. Area 10 metros, 30 centímetros de frente, por 21 metros, 47 centímetros de fondo. Precio $ 525. Escribano, Carlos E. Barros.

De un terreno y edificio situado cerca de Los Pocitos, con frente á la calle Ancha. Precio $ 2150. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno y finca situado en la calle 18 de Julio núms. 817. Precio $ 7660. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un campo con poblaciones y alambrados situado en la costa del Caballero. Departamento Durazno. Area superficial 84 hectares, 8 areas, 29 metros. Precio $ 2000. Escribano, Antonio Marroche.

De un terreno y finca situado en la calle Cerrito núm 64. Area 8 metros, 16 centímetros de frente por 42 metros, 52 centímetros de fondo. Precio $ 7250. Escribano Francisco Veira.

—En el Registro de Hipoteca de la 2.ª seccion se anotaron ayer $ 1530 al 10 o/o anual, $ 2000, $ 2000, $ 1000 y $ 300 al 9 o/o id: $ 800 y $ 35.000 al 8 o/o id; $ 500 al 1 o/o mensual; pesos 400 al 090 o/o id y $ 600 á $ 20 id.

Apresamientos de tabacos

El señor ministro de Hacienda recibió ayer tarde un telegrama del administrador de rentas del departamento de San José dándole cuenta de que ha apresado una carreta cargada de tabaco.

El despacho de la referencia es somero y no especifica si se trata de un caso de defraudacion del impuesto interno ó de contrabando.

El señor Madalena ha dado en el acto las órdenes que corresponden para que se levante un sumario.

En otro telegrama el mismo administrador de rentas comunicó ayer al señor ministro de Hacienda que ha apresado en las inmediaciones de la Estacion Capurro algunos miles de kilos de tabaco pertenecientes á una casa de comercio establecida en el departamento de San José.

Agrega á este respecto que se trata de una defraudacion al impuesto interno de consumo.

Tambien para este caso, el señor Madalena ha dispuesto que se levante un sumario.

Policía

Incendio—Anoche á las 10 y 1/4 próximamente se declaró un principio de incendio en la calle Lavalleja número 135 entre Municipio y Defensa.

Avisado el cuerpo de bomberos acudió inmediatamente, así como una parte del personal de la seccion 6.ª

Felizmente hubo poco que hacer; en minutos quedó extinguido el fuego. Solamente se quemó una cama y un cortinado. Una luz, colocada sobre una mesa comunicó el fuego á las cortinas; éstas se incendiaron y cuando se notó la presencia del fuego tambien ardia la cama.

Varias noticias—Por diversos motivos han sido remitidos á la Jefatura los individuos Antonio Balanzano, Vicente Zucetti, Gerardo Piotrafesa, Victor Lecaeder, José Pechina, F. Camontelli, Nicolás Arbellini.

—La comisaría 13.ª remitió á los menores Antonio Alvarez y Antonio Lamelli, por mal entretenidos.

—Fué enviado ayer á disposicion del Juez L. de Soriano el individuo Encarnacion Vallejo, acusado de homicidio en aquel departamento.

Robo descubierto—La comisaría de investigaciones tuvo noticias ayer de que en la calle Rondeau núm. 574, en casa del señor Peluffo se habia cometido un robo.

Iniciada la pesquisa se aprehendió pocas horas despues á los autores del robo, dos menores, rateros conocidos.

Sobre un escritorio habia 250 $, pero los raspas se conformaron con llevarse solamente 70. Una parte del dinero fué recuperada.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—El Consejo designó á los doctores Williman y Montero Paullier, para revisar el programa de Geografía, y aconsejar si es necesario su modificacion y el cambio de los textos si así se necesario.

—Ante una mesa compuesta por los doctores Scoseria, Ricaldoni y De Miero, rindió examen de tesis para optar el título de médico cirujano, el bachiller Enrique Aragunde, siendo aprobado.

—Estudiantes aprobados ayer [illegible]

Movimiento marítimo

Nuevos aparatos salva-vidas—En Francia acaba de tener lugar un congreso de las asociaciones hospitarias de salvataje, habiéndose expuesto algunos nuevos aparatos salva-vidas, entre los cuales figuraron el bote Henry, la balsa Simonet y el torpedo-vigía Crecchini.

El bote Henry, al contrario de todos los salva-vidas, despide el agua por los fondos. Cuando se sumerge flucta inmediatamente.

Mr. Simonet, fabricante de pólvora, expuso una balsa, para ser colocada sobre la cubierta de los paquetes, y que en tiempo ordinario puede servir de bancadas. Al zozobrar el buque la balsa flucta en el acto llevando numerosas cajas de agua y cantidad de conservas.

El corresponsal del *Evenement* elogia el sistema como sencillo y seguro.

El torpedo submarino eléctrico de Crecchioni bautizado por Emilio Gautier con el nombre de torpedo-vigía, atrajo la atencion y la curiosidad de todos los congresales.

Es una especie de torpedo Whitehead, que, preso al buque por los cables eléctricos, le precede á 200, 400 y 500 metros de distancia; y que al encontrar cualquier obstáculo, el buque es luego avisado automáticamente. M. Crecchioni hizo una demostracion muy interesante de su invento.

El congreso estudió no solo todos esos aparatos de nueva invencion sino tambien todos los perfeccionamientos en los sistemas ya usados, en los modos de trasporte, en los aparatos de suspension á bordo de los buques, en los procesos de salvataje en caso de incendio, etc.

Ahora, que en todas partes se trata de organizar las cruces rojas marítimas estos congresos vienen á prestarles valiosos auxilios y el último á que nos referimos emitió el voto de que todas las asociaciones francesas destinadas al salvataje de vidas formaran una federacion nacional.

El dia en que se realizaron las experiencias con los aparatos salvavidas, tuvo lugar la distribucion de los premios á los que salvaron la vida á sus semejantes por actos de valor y humanidad. Presidió este acto el almirante Duparré, y fueron 170 los que merecieron tan honrosa distincion. Terminada esta ceremonia, Mr. Leon Berthaut hizo una conferencia sobre las glorias marítimas de Francia.

Este congreso sirvió de trabajos preparatorios del congreso internacional marítimo, que debe realizarse en 1900, por ocasion de la exposicion universal de Paris.

El Cesar Villegas varado—Se recibieron ayer noticias de encontrarse varado en la punta del Tigre costa del departamento de San José el pailebot nacional Cesar Villegas, en viaje del Carmelo para nuestro puerto con cargamento de leña.

El remolcador María Julia, fué enviado por los agentes del Cesar Villegas á ofrecer los auxilios necesarios.

El Orione—Anoche debe haber fondeado en la rada exterior el vapor italiano Orione, procedente de Génova y escalas.

Será visitado por la Sanidad á primera hora.

La correspondencia que ese vapor trae para Buenos Aires, será enviada á su destino en uno de los remolcadores de la casa Escofet.

A flote—La lancha núm. 92, perteneciente á la Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, que fué arrojada á la playa de la Aguada por el temporal del 22 de Noviembre pasado, fué puesta ayer á flote y conducida al astillero de los señores F. L. Humphreys y Ca., donde será refaccionada.

En el Lazareto—El vapor francés Provence, llegado ayer con procedencia de Marsella y escalas, desembarcó en la isla de Flores dos pasajeros de segunda clase y treinta y ocho de tercera, destinados á nuestro puerto; y el vapor brasilero Santos 8 pasajeros de primera y 74 de tercera clase, los que cumplirán en el lazareto la observacion sanitaria vigente para las procedencias de Rio Janeiro.

Los pasajeros del Bonn—A las 6 45 p. m. regresaron de la isla de Flores en el vapor nacional Toro, los pasajeros del vapor aleman Bonn, que fueron anteayer desembarcados en el lazareto y sometidos á vacunacion, por haber ocurrido entre ellos dos casos de viruela durante el viaje.

Para adquirir edificio propio

La Junta E. Administrativa del departamento de Artigas ha elevado á la aprobacion del Ministerio de Gobierno un proyecto de combinacion económica que le permite adquirir un edificio y terreno situados en la villa de San Eugenio.

La Junta se propone instalar en esa finca sus oficinas y demas dependencias municipales.

Ganadería y Agricultura

Las cosechas—Segun los datos de la direccion de agricultura y ganadería, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y Entre Rios se recogieron en la última cosecha 1.971.425.422 kilos de trigo, y se espera alcanzar en la actual á una cifra mayor de 2.300 000 toneladas, que son las calculadas en el 98.

Las bolsas—Leemos en *Tribuna* de Buenos Aires:

Asunto es este, el de las bolsas para agricultura, que reviste una gravedad suma, pues al mismo tiempo se ponen en juego valiosísimos intereses que representan decenas de millones de pesos.

Hasta hoy uno de los grandes problemas de la agricultura ha sido y es el envase para los productos, el que, año á año, se viene llevando una buena parte, mas de 1/4 poniendo un límite bajo, de la riqueza agrícola.

Las justas protestas del colono ante las enormes sangrías que todas las cosechas vienen soportando, tuvieron eco en los poderes públicos, quienes dictaron leyes en salvaguardia de los legítimos intereses de los *pioners* de la riqueza nacional.

Pero, desgraciadamente, las medidas dictadas no han dado hasta ahora el resultado esperado, adquiriendo el asunto de las bolsas una triste celebridad, en razon de la abusiva especulacion que con ellas se hace.

Y ese es, el punto cierto, que no únicamente contina la desenfrenada especulacion, sino que, en vista de que la cosecha se presenta abundantísima, se tramita un arreglo entre los especuladores, por el cual, se elevaria el precio de la bolsa en proporcion aún mayor.

¿Pretenden hacer valer mas el envase que el producto?

Esto nos preguntamos, porque nos parece tan absurda la tendencia, que no comprendemos se pueda llevar el espíritu de especulacion á tan alto grado.

En el Rosario, foco de la produccion agrícola, se cotizan las bolsas usadas entre 15 y 16 centavos moneda nacional, y las nuevas de 9 á 9 1/2 centavos oro.

Como se ve, estos precios son ya por demás elevados, dejando á la especulacion ganancias usurarias, y no mucho mayor razon lo serán si sufren cualquier aumento.

Por esto los arreglos en trámite no pueden considerarse sino como un atentado contra los intereses de la agricultura, que es lo mismo que atentar contra los intereses generales del país.

Es necesario, pues, impedir el avance de un monopolio que conspira tan violentamente contra la principal fuente de riqueza de la República: la produccion agrícola.

Caballos para Sud Africa—El 12 del corriente partirá de Buenos Aires una nueva expedicion de caballos para Sud Africa, por cuenta del gobierno británico. Será igual á las dos anteriores, es decir, de 600 á 700 caballos, y á fines del mes partirá otra.

El precio abonado varia segun la calidad de los animales desde 7 hasta 10 libras esterlinas, puestos en el embarcadero del puerto, despues de inspeccionados y recibidos por los veterinarios de la comision.

Los caballos embarcados en el Indiana que salió anteayer tarde, son de buena calidad; sin embargo menos homogeneos que los del lote que llevó el Beacon Grange.

Estos últimos llegaron á la Colonia del Cabo el 29 de Noviembre.

Los antisárnicos—LA CONVENIENCIA DE LOS HACENDADOS—ECONOMIA DE OCHO MILLONES—LAS PRECAUCIONES PARA DAR EL BAÑO—Escribe Máximo Wagner:

1.°—Entre el elemento de criadores y ganaderos criollos, que han tenido los importa de un modo no interesante—como que les importa de un modo verdadero interés—la discusion producida alrededor de los antisárnicos con motivo del importante estudio del doctor Quiroga, que aconseja decididamente el sulfuro de cal, ha causado una verdadera satisfaccion las importantes declaraciones de los fabricantes de lanas que publicamos ayer.

Ese argumento decisivo en favor del sulfuro de cal ha puesto término á la controversia y ahora saben los hacendados de modo seguro á que atenerse con respecto á un asunto cuya grande importancia explica nuestro empeño en ponerlo pronto y satisfactoriamente en claro para que se aprovechen los consejos del desinterés, la experiencia y la autoridad científica.

Es cierto que esta campaña por la verdad olvidada, como dice en su estudio el doctor Quiroga, perjudica una mera considerable de fuertes comerciales—pero no es esta una razon para que se deseche el asunto de lado, porque mayor habria sido el perjuicio de dejar en privanza la muchedumbre de específicos secretos que, por lo menos, no acusarán las ventajas que se buscan en ellos para la riqueza de esta un rebaño argentino.

Y al se reconoce que este año obtendrá el país con sus lanas 20 millones de ganancia limpia, resulta lógico el interés con que se han seguido estas disposiciones, que tanto van á favorecer la sanidad.

[illegible]

La adopcion general de los baños de sulfuro de cal para los rebaños argentinos, traerán desde luego á parte de las ganancias derivadas del empleo de un remedio de fórmula simple y conocida, que el propio estanciero prepare, una economía á la ganadería nacional no menor de ocho millones de pesos, diferencia entre el costo medio del específico que, sencillamente que han venido preparados de fórmula secreta que se ofrecen en el mercado.

Conviene hacer notar que, desde luego, la intervencion oficial en alguna forma contra los específicos secretos no es de la competencia de los agentes ó de la Direccion de Agricultura...

En los países en que se ha visto la produccion lanera, se ha establecido por la autoridad competente un estudio que permite conocer la limitada libertad comercial para el uso de cualquier clase de productos, de manera conveniente.

Ahora, una vez que queda ya establecida la superioridad curativa y económica del sulfuro de cal como antisárnico, de mas inofensivo, el mas simple, el mas seguro y el mas barato, conviene recalcar en la necesidad de que los hacendados sigan con ridículo y prolijo cuidado en la base del éxito, que consiste en la aplicacion, así como el baño se realice en condiciones precisas para que dé todos los resultados, debe darse el baño curativo [illegible]

prm-ed.p-2 pag.

LOS EXCELENTES
HARRIAGUE VINOS SALTO
SE VENDEN
BORDALESA $ 28 DOCENA DE BOTELLAS $ 1.80 DAMAJ. DE 10 L. $ 1.60
AGENCIA de MONTEVIDEO
80a Cerrito

BAZAR DEL JAPON
Casa de Martins, Carvalho y C.a
ATENCION DE LAS FAMILIAS
Acaban de llegar los grandes surtidos de artículos todo fresco.
Galletitas de Violeta para el té de las cinco.
Id social tea para el té social.
Id de flor de harina y de espuma de mar especiales para los enfermos.
LOS RICOS CARAMELOS SARAH BERNHARDT
TÉ FLOR DE LA NUEVA COSECHA
Té de familias superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.
Té núm. 500 muy fino á $ 1.00 id id id
Té núm. 1.000 clase extra á $ 1.20 id id id.
Té verde hisson superfino á $ 1.80 id id id.
Recomendamos nuestro té de familia como el mejor.
REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS!
REGALO á todo cliente que compre un cajoncito se le obsequiará con una tetera especial del Japon.
Grande surtido de dulces del Brasil, conservas, vinos de Burdeos, Lisboa, para la mesa.
NOTA—Participamos á las familias que viven en las quintas que próximamente inauguraremos nuestro conductor-expreso estilo japonés para la conducion de las mercaderías.
TELEFONO DE LAS DOS COMPAÑIAS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347
1721-prm-2 pág-2ed.

EL ANTICUARIO
Almacen de libros viejos y nuevos—Unico en su género en el Rio de la Plata—¡Baratura de verdad!
La casa acaba de adquirir una espléndida Biblioteca, compuesta de valiosas obras americanas y extrangeras—en su mayor parte de derecho, literatura, historia, filosofía, etc. y pertenecientes á los de nuestros principales hombres del foro nacional.
¡¡El libro puesto al alcance de todos
NADIE SALDRA SIN COMPRAR
NOTA—Este ANTICUARIO, siempre ANTICUARIO, es el mismo ANTICUARIO que—por dos veces, y solo á causa de la enfermedad de su dueño—fué cerrado, encajonado y retirado á cuarteles de invierno, y que hoy con nueva savia y más vida que la que—dicen—vivió Matusalem, y á pesar de la existencia nómada que llevó á causa de los vaivenes de una salud quebrantada en la lucha por la vida, vuelve—orgulloso y sonriente—á inscribir su nombre por 7.a vez—en el frontispicio de una de las casas situadas en el mejor paraje de esta capital.
Calle 18 de Julio 73 entre Convencion y Arapey
TELÉFONO LA COOPERATIVA—SIN SUCURSAL 2.º y 4g.ed.p.

PRUEBE USTED EL TÉ LIPTON
De venta en todos los buenos almacenes del mundo.
2301.perm.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

Enfermos del Estómago
Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

de la esquila y no con la lana larga—si en este último caso se cree conveniente un baño precaucional, debe suprimirse la cal,—debe cuidarse de cal al baño, al prepararlo, el tiempo suficiente de reposo para que el sedimento se separe completamente del líquido y tenerse en cuenta presentes otras varias razones familiares al estanciero ilustrado para dar con eficacia el baño y elegir con acierto la fórmula entre las que ofrece la Division de Química Agrícola.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la finca situada en la calle Piedras núms. 368 y 368A. esquina Cerro. A las 4 p. m. de la gran casa baja calle Santa Lucía núm. 24 entre Soriano y Canelones y á las 5 1/2 p. m. De dos solares de terreno con frente á las calles Isla de Flores y Durazno.

José L. Laugarou. A las 2 p. m. en el local de El Tattersall calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. De potros y potrancas oldemburguese y rusos.

Jaime Maeso A las 5 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De dos propiedades situadas en la calle Yaro núms. 179 y 181, entre las de Canelones y Constituyente.

LA BOLSA

Montevideo, Diciembre 2 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.20, para fin de mes; 5.000 á 63.10, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.40, para fin de mes 1.000 á 47.10, al contado; 4.700 á 47 80, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería

4.850 $ nominales á 62.80, al contado; 5.500 á 62.90, id id; 2.500 á 63.70, id id; 10.000 á 62.80, para el lúnes; 10 000 á 63.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.080 $ nominales á 62.90, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.60, para fin de Enero; 10.000 á 63.70, id id; 1.000 á 62.70, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 47.10, para el 7 del corriente; 18.800 á 47.10, hasta el 10 del corriente; 2.350 á 47 00, al contado; 4.700 á 47.30, para fin de mes; 4 700 á 47.00, para el lúnes.

Deuda Certificados de Tesorería

1 000 $ nominales á 62.90, al contado; 10.000 á 62.70, para el lúnes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 47.30, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 62.70, para el lúnes 10.000 á 63.00, para fin de mes; 10.000 á 63.20, idem id; 10.000 á 63.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 62.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.30, para fin de mes.

CRÓNICA

The Uruguay Weekly News—A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PÚBLICO—El documento que á continuacion transcribimos ha puesto término á las cuestiones que se habian originado, tanto respecto de la propiedad del Uruguay Weekly News, como de las ofensas que públicamente nos habian dirigido los señores Egerton y Machado.

En el deseo, pues, de que llegue á conocimiento de todas las personas que nos favorecen con suscriciones y avisos y del público en general, la solucion que han tenido los asuntos de la referencia, y especialmente el reconocimiento de nuestros derechos como propietarios del expresado periódico y el retiro mas completo de las ofensas que se nos habian inferido, hacemos esta publicacion relevando todo otro comentario al respecto.—Montevideo, Diciembre 2 de 1899—*Enrique C. Ayre*, propietario de The Uruguay Weekly News.

He aquí el texto del documento de la referencia:

Los señores Wilbraham E. Egerton y Adrian Machado B. de una parte, y de la otra el señor Enrique C. Ayre, convienen en solucionar amigablemente las diferencias que tienen pendientes, sobre las bases y condiciones siguientes:

1.° Como requisito esencial y prévio para todo arreglo, los señores Egerton y Machado reconocen y confirman como no existentes y sin valor alguno legal ni moral, las ofensas que cualquier especie hayan inferido sea pública ó privadamente al señor Ayre y en tal virtud le reconocen y confirman en la propia reputacion y fama de que gozaba antes de producirse las diferencias que motivan el presente arreglo.

2.° El señor Ayre, por su parte y con un acto de reciprocidad, retira á su vez cualquier ofensa que haya podido inferir sea pública ó privadamente á los señores Egerton y Machado, dejando á estos señores en la propia reputacion y fama de que gozaban antes de producirse las diferencias que motivan este arreglo.

3.° Ambas partes contratantes desisten para ahora y para siempre de los derechos y acciones que han originado los juicios iniciados ante el Juzgado L. Departamental y Correccional de la capital, cuyos juicios dan por concluidos y terminados definitivamente.

4.° Conviene, por último, en considerarse desligados de toda obligacion sea de la naturaleza que fuere, comprometiéndose á no promover ni suscitar cualquier cuestion que tenga un origen en los hechos ó derechos de que tratan ambos escritos, á cuyo efecto se otorga el presente arreglo, por el que los firmantes quedan y salucionada toda y cualquier diferencia que hubiere entre ellos, sea de la naturaleza que fuere.

En fé de lo cual y como es de uno solo tenor firmado en Montevideo, á 1.° de Diciembre de 1899.—*W. E. Egerton.*—*Ec. C. Ayre.*—*Adrian Machado B.*

Precios del pescado—En el muelle de la Florida se vendieron ayer: colleras de corvina, de $ 0.08 á 0.10; id pescadilla, á 0.10, id negras, á 0.08.

Nota—Se vendieron 1200 colleras de pescado. *Los pescadores.*

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres—Habrá sermon esta mañana á las 8 30. Tema: La pandilla del cristianismo.

Sermon esta noche á las 8.15. Tema: El sermon de los protestantes comparado con el de los católicos.

Sermon en la Union, hoy á las 3 p. m. calle Chacabuco [illegible]

El capitan Barnes, predicará en estos tres servicios.

Intereses al comercio y á la navegacion—El consulado general del Brasil se trasladó á la casa calle Cerrito núm. 223 esquina Zabala.

La Cancillería funcionará regularmente desde 10 á 4 del corriente, abriendo el expediente á las 10 a. m. y clausurándolo á las 4 p. m. los dias hábiles.

Cancha Sud-Oeste—Hoy domingo 3—Partido á pelota á 70 tantos á las 2 1/2 p. m.—Francisco y Sabino contra Antonio y la derecha de Arbiza á sacar del 5 y otro nocturno á las 1/2 á guante á 60 tantos Cañado y Sabino contra Galitio y Criollo á sacar del 5.

Solicitudes matrimoniales—Mariano Varela de Iriondo, 37 años, soltero, oriental, con Ana Larretchart, 26 años, soltera, oriental.

Gabino Alvarez, 21 años, soltero, oriental, con María Alvarez, 20 años, soltera, oriental.

Juan M. Aguerrena, soltero, 35 años, español, con Isabel Uralde, 26 años, soltera, española.

José Horacio Farías, 23 años, soltero, oriental, con Carmen Barrabino, 33 años, soltera, oriental.

Salvador Borgh, 28 años, soltero, italiano, con Francisca Lupo, 18 años, soltera, italiana.

Julio Casas, 30 años, soltero, argentino, con Laura Demaría, 25 años, soltera, oriental.

Defunciones—Antonio Recayte, oriental, 3 meses, Marco Bruto 89.

Pedro Jouet, francés, 40 años, casado, Arapey 5.

Julio Paz de Silva, brasilero, 44 años, casado, Lavalleja 54.

Anuncia Juana Balinas, oriental, 18 dias, Paraguay 85.

Cárlos Elías, italiano, 51 años, casado, Hospital de Caridad.

Elvira Franchi, italiana, 17 años, soltera, Hospital de Caridad.

Severino Victoriano, oriental, 14 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Un párvulo hijo de Angela Salvano, Carmen 134.

Socorro Ramos, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 2 de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	758.94
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 1 38
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0.75
Termómetro cgdo. á la sombra		22.7
Mínima abs		12.9
Máxima abs		23.8
Excursion.		10.9
Humedad relativa en cent.		29
Tension	m.m.	6.1
Direccion del viento inf.		W.
Estado del cielo en décimos		1

P. Juan de Dios Moratorio.

Tambien en esta estacion abundan las molestias del aparato respiratorio; los cambios rápidos de temperatura, y el estado tan variable de la atmósfera húmedo y de repente seco afectan los bronquios y los pulmones provocando dolores de garganta, opresion de pecho, toses fastidiosas, que pueden tener consecuencias sérias y graves.

Fácil es precaverse en contra de este peligro haciendo uso de las Píldoras de Creosotina que curan prontamente todas las molestias sin inconveniente alguno para el estómago, siendo toleradas por los estómagos más delicados.

Centro Argentino—La Comision del Centro Argentino participa á sus connacionales que el domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad Beethoven tendrá lugar la Asamblea General cuya órden del dia será:

1.° Discusion del proyecto de Estatutos y Reglamento del Centro Argentino.

2.° Eleccion para integrar la Comision Directiva hasta el número de orden y sus respectivos suplentes.

3.° Creacion de recursos.

4.° Presupuesto general de gastos para el Centro.

Al mismo tiempo ruega á sus compatriotas que no hayan recibido el folleto conteniendo el proyecto de Estatutos que ha de discutirse se sirvan pasar por la Secretaría provisoria, calle 18 de Julio número 24. á fin de obtenerlo.

Se recomienda puntual asistencia.—*La Comision.* de 3

Enfermos sorprendidos
El señor don Cárlos Jacomo Fernandez, Estanciero y negociante en Buenos Aires.
Recomiendo con muchísima alegría y lleno de agradecimiento, para los enfermos que sufren del Reumatismo los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann pues este curativo es tan rápido que sorprende á los mismos enfermos. En mi por ejemplo despues de haber oido á varias personas que se habian curado, principié, pasando por dolores horribles, á tomar los Sellos Antireumáticos del Dr. Heinzelmann quedando sano y bien restablecido; y todavía más puedo garantir, firmando este certificado que fué una verdadera sorpresa mi cura tanto para mi como para toda mi familia y relaciones.
Cárlos Jacomo Fernandez.
OBSERVACION MUY ÚTIL—Los Sellos Antireumáticos del Dr. Heinzelmann, curan tambien radicalmente la Gota, Enfermedades de los riñones, Diabetis, Neurastenia, Cólicos, Dolores nerviosos.
Precio de la caja $ 2.40
Depósito: Juan Bonomi y C.º 18 de Julio 174—Montevideo.

PIANOS Y HARMONIUMS
Cárlos Ott participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su depósito de pianos y harmoniums al espléndido local de la calle 25 de Mayo número 252 (entre Treinta y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus favorecedores una gran variedad de instrumentos recibidos últimamente de las mejores fábricas de Alemania.
Precios sin competencia. 1653-prm.

LIBRERÍA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS
NOVEDADES
Justino J. de Aréchaga—Cuestiones de Legislacion Política y Constitucional, 1 tomo rústica 1.80, id encuadernado en tela 2.40.
J. Marques de Carvalho—A Carteira d'un Diplomata, comentarios, curiosidades, indiscreçoes, 1 vol. 1.00.
Godofredo Daireaux—Manual del Estanciero—La Cria del Ganado en la República Argentina. Nueva edicion aumentada, 1 vol. encuadernado 3.00.
George A. Hoxley—El Carnicero á la mano. Manual del Estanciero Sud-Americano para las enfermedades del carnero, buey y vaca, y medios de curarlas, 2 tomos 1.00.
Nicolás N. Piaggio—Apuntes de Telemetría.—Diferentes maneras de apreciar las distancias con la rapidez que exigen los ejercicios de tiro y los casos de una Batalla, 1 vol. 1.00.
Dejust—Machines á vapeur et Machines Thermiques diverses, 1 vol. con grabados 4.00.
Darés—Distribution d'eau, 1 vol. con grabados 4.00.
Almanach Populaire Brasileiro para o anno de 1900, ornado com retrato de Pedro de Calasans, 1 volúmen 0.50.
Zola Emilio—Fecundidad, obra completa, 1.00.
Gyp—Les femmes du colonel, 1 vol. 0.90.
Goron—Les Parias de l'Amour, 1 vol. 0.90.
Quénu y Hartmann—Chirurgie du Rectum. Tomo II—Cancer du Rectum, Adénomes, Tumeurs Villeuses, Cancer, Sarcomes, Mixômes, Enchondromes, Fibromes, Lipomes Lymphadenomes, Miômes, Kistes Dermoides, Angiômes, 1 vol. avec 74 figures et 28 planches hors texte 1899 5.00.
Garibaldi—Memorias Autobiográficas 2 vol. encuadernados en un tomo, 1.60.
Agustin de Vedia—Problemas Económicos, El proyecto de Conversion 1 vol. 1.20.
Idem—El Teniente General Julio A. Roca. Bosquejo histórico Biográfico 1 vol. 0.50.
Anuario Pillado para 1899.—Deudas públicas argentinas, Sociedades anónimas, nacionales y extranjeras, sus dividendos y cotizaciones de títulos, certificados, acciones y valores negociables.—Precio, encuadernado, $ 2.50.—Este Anuario contiene más de 800 artículos en los que se historia en forma concisa y á la vez abundante de conocimientos, todas las deudas nacionales y provinciales y los establecimientos comerciales que las han emitido en los mercados con datos sobre su constitucion, capitales, reservas, dividendos, cotizaciones, etc., etc.
Asuntos que se mencionan en el siguiente:

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy.

Para Maldonado y La Paloma, vapor nacional *Tabaré*—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. del dia 3.

Para Rio Grande hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Santos*—Agencia, calle Piedras número 129—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*—Agencia, calle Piedras números 162 y 164—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta las 5 y 12 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Helios*—Agencia, calle Piedras número 173—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta las 6 y 12 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Berreta).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agentes del Servicio, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, en cuanto se hará antes de la salida de los trenes.

En los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por ferrocarril. Directora la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m.; Recomendadas, á las 4 y 30 p. m.; Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y la Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 4 p. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m., Recomendadas, á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto el Sauce, todos los dias á las 8 y 15. a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria. 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Hyades	británico	3	Capetown (Africa)
San Paulo	aleman	3	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Equitá	italiano	3	Génova y escalas
Arroyo	británico	3	Liverpool y escalas
C. di Milano	italiano	5	Génova y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1968-fb.29.

Fábrica de tejido de hilo de cristal—Funcion de 2 á 6 y de 7 á 11.—Calle 18 de Julio núm. 229.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Centro Gallego—Hoy domingo se representará la comedia en tres actos «Un marido como hay muchos» y la zarzuela en un acto «El bajo de arriba».—A las 8 1/2 p. m.

AVISOS

GRAN BAZAR DE LÀZARO CELSI
598—Calle de Uruguay número—598
(ESQUINA DE PIEDAD)
Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos, lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, finísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.
Acaban de recibirse infinidad de tubos para fonógrafos, en blanco, é impresos con toda clase de óperas y marchas, cuyos cilindros se venden á reducidísimos precios. 2354-dc.1.

L. F. LEBET
MEDALLA DE PLATA PARIS 1867 · DIPLOMA DE HONOR ZURICH 1883 · Varios brevets · La más alta DE INVENCIONES · RECOMPENSA
HORA ASTRONOMICA
Reglajes y observacion de cronómetros de marina
INSTRUMENTOS DE GEODESIA
Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.
Trabajos garantidos
Calle Juncal N.º 160.—(Al lado del Teatro Solís)
ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 257A.
MONTEVIDEO
perm ed.p.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.° Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.° Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobro y remitirlo al interesado.

3.° Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.° Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.° Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.° Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.° Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.° A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52.—Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pte-ed.p.

Chipto Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

Clínica Odontológica De S. Laguardia — Cirujano-dentista—Confeccion de dentaduras con paladar y sin él, de puente, filos y movibles, coronas de oro y de porcelana. Correccion de las anomalías de los maxilares y de las irregularidades de los dientes. Prothesis quirúrgica de los maxilares y de la cara. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y extraccion de los mismos sin dolor—Consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—Precios módicos—18 de Julio 392, entre Yaguaron y Yi. 1375-perm.ed.p.

Martin Berinduague [hijo] ABOGADO —Cerro 12 y 18 de Julio 484. 2199-perm.edp.

A mi clientela y al público en general Le participo que he ensanchado doblemente el local hasta la esquina Convencion, con este motivo he recibido un nuevo surtido en fantasías, bronces, muebles, máquinas de coser, lámparas de onyx, lo que se ha visto, juguetería, cuadros, porcelanas, cristales, cuchillería, mesas, escaleras y hasta la batería de cocina, á precios que llaman la atencion como puede verse por los avisos que diariamente se publican en los periódicos, como tambien los precios establecidos en los cuatro escaparates de la casa, pues en ellos encontrarán desde copas de 6 reales la docena y variedad de fantasías desde 5 reales.—R. Irisity—Calle San José núms. 71 y 77 esquina Convencion.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

AVISO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido presentado para su aprobacion judicial el concordato del Banco Hipotecario del Uruguay, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Los que suscriben, tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios, persuadidos de la necesidad y conveniencia de modificar el Concordato celebrado con el Banco Hipotecario del Uruguay en Junio de 1897, consienten en modificar dicho Concordato ó celebrar nuevo Concordato en las siguientes condiciones:

Primero: El Banco Hipotecario del Uruguay abonará desde el 1.° de Enero de 1900 á las Cédulas Hipotecarias séries A y B, y Títulos Hipotecarios del Uruguay, séries C y D un interés del cuatro por ciento anual mientras la circulacion de dichas Cédulas y Títulos no descienda á $ 3.000,000, de cinco por ciento anual hasta que la circulacion quede reducida á $ 1.500,000, y de seis por ciento, tambien anual y definitivamente, desde que la circulacion llegue á esta última suma.

Segundo: Si antes de reducirse la circulacion de Cédulas y Títulos á $ 3.000.000, realizase el Banco beneficios que le permitiesen distribuir dividendos á sus accionistas conforme á los estatutos, procederá al pago del interés de cinco por ciento en vez del cuatro por ciento que se estipula en la cláusula anterior, por el año ó años en que tales dividendos se autoricen y declaren. Igualmente, si antes de reducirse la circulacion de Cédulas y Títulos á $ 1.500,000 se declarasen ó autorizasen dividendos, regirá el interés del «seis por ciento» en vez del convenido.

Tercero: Los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios aceptan que el servicio de intereses se haga trimestralmente, á contar desde el 1.° de Enero de 1900, en Bonos pagaderos en oro á los tres meses, de su fecha respectiva, hasta tanto no le sea posible al Banco restablecer el servicio á metálico.

Cuarto: Las Cédulas y Títulos Hipotecarios serán exhibidos en las oficinas del Banco para ser anotadas en un Registro que se abrirá al efecto, de adherentes al presente Convenio.—En el mismo acto se pondrá un sello á cada Cédula ó Título comprobando aquella anotacion.

Montevideo, Noviembre 25 de 1899

Firmados—Francisco A. Lanza, Mariano Ferreira, L. B. Supervielle, José Saavedra, Banco de Minho, José D. Piñeiro, Jacobo A. Varela, Cárlos Mac-Lennan, Alfredo Valdéz, Francisco E. Gavazzo, Emilio Avegno, Santo Rovera, Pedro Marqués, Luis Rovera, J. Moracsa, E. Rovara, Tomas Casas, E. Jaring, Manuel B. Nogueira, Trabucati y Ca., C. F. Bally hijos, Alejo Hudry, Pedro Scelotto, Concepcion F. de Bravo, Alejo Benenati, Pedro Oraz, Mario Cohe, Ramon P. Coll, Bernardino Mazzuchelli, Antonio Jubin, Cárlos Nacne, José Chiaroni, Bernardo Déque, Lorenzo Vidal, Vicente Z. Arizaga, C. Buffet, Juan Secaea, Agustin Echoto, J. A. Infré, Luisa Festino, Julio F. Nin, Arturo V. Rodriguez, Antonio Pinedo, J. Baungarten, Eduardo Costa, Juan Caviglia, Sandalio Ximenez, Armando Rodriguez, Leticia Castelli, Joaquin Soba, José María Quintiana, A. Morjoseph, Luis Livio, Fco. Caldeiro, Manuel Lacueva, Fco. Peraro, Enrique Hervel, Lorenzo Gaminara, Carrau y Ca., J. M. Ravera, J. Roldós y Pons, Ramon Olazábal, L. C. Sacane, Peter Cochrane, Luis Curcio, Fco. Vilamajó, Fco. Verme, Miguel Borell, Manuel Pacheco, Luis Gomez, J. Preti, José Natero, Alvaro Pacheco, Antonio Pizzorno Luis Gayraud, J. A. Farini, H. Cohe, Elias Brion, Juan Itçaina, Pedro Ferrés, José Mallarino, Daniel Bertora, J. y A. Talice hnos., A. L. Beltrami, Dionisio Llantada, María Dabezis, I. García Lagos, A. Folle lila, Fed. Morató, Enrique Vazquez, E. Lütscher, B. Caggero, Luis Pratolongo, Catalina L. de Artayeta, J. C. Pearce, Leonello Leoni, S. R. Zabalúa, Lázaro Frugone, Pedro Gourgues, D. Ravenna, Antonio Paglietti, Juan B. Risso, Juan Weigle, L. Carrau, Miguel Ferroni, Marco Valabrega, Salvador Iriart, Antonio Rey, Pedro Arrambide, Antonio Raffo y Hnos., Guillermo Deyá, Agostino Scalabrini, Juan Cánepa, J. Botet, Sirio Mariani, José D. Lena, Antonio Arroyo, Roque Rotundo, H. Garcia, Dorila Varangot de Legeren, Camilo Pastori, Ambrosio Quartino, Hilario Urbina, Francisco Dominguez, Juan Tasistro, Juan M. Dapouey, J. P. Pouyanne, Juan Trulla, P. Courtoise, J. Meyniel, Manuel Benites, Rosa Buller de Peres, Victor Latou, Antonio J. Rius, José B. Gomensoro, Arthur V. Fitz Herbert, Luis Mayer, José Cattaneo, Pedro Bialade, A. Comaschi, Adelaida P. de Piaggio, Carmen Muñoz, Amelia Muñoz de Ramirez, Juan J. Bergalli, Fernando Moratorio Lerena, Hector Bosch, Tamburio Hns., Eugenio Mayrau, Dupont y Ca., Agustin Caffera (hijo), José Lois, Andrés Nogarotto, Felipe Macías, Leopoldo Azema, C. K. Behrens, José M. Ravera, Dolores Ravera de Agosto, Casimiro A. Pfaffly, Juan Carreras Doria, Manuel Quintairo, Adela, Leoncia y Rita Turena, Eduardo C. Navia, Andrés Blanco, Andrés Calvo, Sor María Agustina Romero, Virginia B. de Bentura, Cárlos Alvarez, P. Citerio, José Puig, Dolores R. de Agosto, Ernesto Giribaldi, S. del Castillo, Santiago Juandebuna, Pablo Dellazoppa, Cárlos Brendel, Lorenzo Trujillo, José María Muñoz, Margarita M. de Donati, Gertrude Vine, Aurelio A. Fyn é hijo, Mariano Carbello y Cao, Richar etc. Moller, Juan Pierre Etchegoyhen, Duncan Stewart, Villemur hnos. A. Menck, Aquilino Berro, J. Nogué, Salvo hnos. Vicente Gazzano, A. M. de Medeiros, A. Marroche, M. Davincenzi, S. Quirolo, Pedro Vignau, Francisco B. Helguera, José Dominguez, Telmo Carozo, Cayetano Bros, Bartolomé Aguerre, M. B. de Fleurquin, Alberto E. Gallego, Juan Rossi, Manuel Nuñez, Juan G. Hufnagel, Juan Altabarro, J. Oliver, Angel Calvi, Juan B. Rosi, Benito Chiappe, E. Robillard, Teodoro Corralejo, Elbio Fernandez, Depont, Victor Giardulli, Carlota S. de Escalada, T. Howar y Ca, José Ximenez, Ana Dainba, Antonio Carballido, R. A. Ferber, José Rocca, Sociedad Portuguesa de Beneficencia, Martin V. Aldecoa, Lorenzo T. Trujillo, Antonio Magariños, Paulino P. Berro, Sociedad Amigos de la Educacion Popular, F. Sainz Rozas, Juan J. Barbosa, Tomás Butler, London Brazilian Bank, Alejandro Zorzi, R. Villarnobo, Juan Miguel Escofet, Ginés G. Brito, Julio Sienra, B. Pañagaricano, Juan Pedro Arbonet, Juan L. Cross, Margarita M. de Donati, A. Ferriolo, D. Jaunsolo, N. Marini, Ignacio Milicua, Silvestre Ochoa, Joaquina C. de Piccardi, Sebastian Sorhuets, Julia Fernandez de Valbé, Federico Wunderley, Angel Zubillaga.

Y de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas se ha señalado el plazo de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, para que los acreedores puedan deducir sus observaciones ó reclamos sobre el concordato transcripto, ó manifestar su adhesion, previniéndose á la vez que los documentos é informe respectivo expedido por la Comision nombrada al efecto, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 53.—Montevideo, Noviembre 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2819-dc.7.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 20 de Noviembre de 1899 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES.—Entre Central, Peñarol y Las Piedras.

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
Central S.	6.20	6.40	7.30	8.15	9.15	10.15	10.40	1.—	2.—	3.—	[illegible]	[illegible]	5.—	6.—	7.—	[illegible]	10.45
Bella Vista	[illegible]	6.50	7.40	8.22	9.22	10.25	10.50	1.11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	7.47	8.27	9.30	10.34	10.57	[illegible]	2.14	4. 5	4.47	5.11	5.40	6.12	7.15		11.
Sayago (Emp.) Ll	[illegible]	7. 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11. 6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		11. 8
Sayago (Emp.) S.	6.46	7. 7	x7.56	8.40	9.40	10.38	11.20	1.21	2.35	4.15	4.55	5.50	x5.47	6.21	7.22		11.10
Peñarol	6.55	7.12		8. 5	9.45		11.25	1.29	2.39	4.20		5.25		6.29	7.20		11.15
Sayago (Emp.) S.	[illegible]	7. 5	[illegible]	8.38	9.38		11. 6	1.22	x2.29	4.12		5.18		6.15	7.23		11. 8
Colon	[illegible]	7.13	[illegible]	8.45	9.46		x 11.12	1.28	2.38	4.19		5.23		6.23	7.30		11.11
Independencia	[illegible]	7.23	[illegible]	8.51	9.52		11.22	1.32	2.42	4.23		5.31		6.29	7.40		11.22
Piedras Ll.	[illegible]	x7.33	[illegible]	9.—	10. 4		11.32	1.47	2.45	x4.37		x5.37		x6.37	x7.47	9. 5	11.30

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
Piedras S.	6.10	x7.33	8.16			10.55	2.—	3. 8		4.45		5.45		x6.37	8. 5	9.15	9.32
Independencia	[illegible]	7.40	8.24			11. 2	2. 8	3.17		[illegible]		[illegible]		[illegible]	8.19	9.52	
Colon	6.30	7.50	8.31			x11.12	2.16	3.24		[illegible]		6.—		6.51	8.29	10.—	
Sayago (Emp.) Ll	6.36	x7.58	x8.37			11.18	x2.22	3.34		5. 6		6. 6		7.—	8.36	10. 6	
Peñarol	6.30	7.45		9.12	10. 2	11. 7	2.11	3.23	4.32	4.55	5.41	5.55	6.30	6.45	8.15	9.55	
Sayago (Emp.)	6.36	7.50		8.31		11 12	2.16	3.28		4.59		6.—		6.54	8.20	10.—	
Sayago (Emp.) S	6.37	x7.58	x8.37	9.11	10. 7	11.18	x2 22	3.31	4.42	5. 6	x5.47	6. 6	6.40	7.—	8.25	10. 6	
Yatay	6.44	8. 4	8.45	9.25	10.18	11.26	2.30	3.42	4.57	5.14	5.55	6.14	6.46	7. 8	8.35	10.11	
Bella Vista	6.50	8.10		9.32	10.24	11.36	2.37	3.50	4.54	5.20	6. 3	6.20	6.50	7.14	8.41	10.20	
Central Ll.	6.58	8.18	8.55	9.40	10.34	11.41	2.45	4.—	5. 5	5.28	6.12	6.30	6.53	7.24	8.52	10.28	9.35

Domingos y dias festivos (trenes 17 y 20); Mártes, Juéves y Sábados (trenes 31 y 34).

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS: ESTACIONES	7	13	23	REGRESOS: ESTACIONES	6	28	30
Central	8.15	10.40	5.—	Puerto Sauce		11.40	
Bella Vista	8.23	10.50	[illegible]	Parada Rica		[illegible]	
Yatay	[illegible]	10.57	5.11	Rosario		11.50	
Sayago (Emp.)	x8.37	x11. 4	5.22	Parada Bonjour		12.—	
Colon	8.43	11.12	5.21	Colonia Suiza		12.25	
Independencia	8.53	11.22	x5.37	Cufré		1.10	
Piedras	9.—	11.32	5.48	Mal Abrigo		x1.50	
Progreso	9.10	11.52	6.—	Gonzalez		2.—	
Juanicó	9.23	12.12	x6. 3	San José	6.—	2.30	
Canelones	9.34	12.22	6.15	Raigon	[illegible]	3.45	
Margat	9.45	12.33	x6.25	Rodriguez	6.50	4.25	
Santa Lucía	9.58	1.—	6.37	Capurro	6.57	4.30	
25 de Agosto	10.05	1.12	6.45	25 de Agosto	6.57	4.55	5.50
Capurro	10.22	[illegible]	6.54	Santa Lucía	7. 4	5. 8	6.10
Rodriguez	10.35		7.12	Margat	7.22	5.29	6.26
Raigon	[illegible]		7.30	Canelones	7.31	[illegible]	6.45
San José	11.—			Juanicó	7.42	[illegible]	6.57
Gonzalez	11.16			Progreso	[illegible]	6.14	7.15
Mal Abrigo	x11.50			Piedras	8.10	6.31	7.52
Cufré	12.23			Independencia	8.24	6.45	8.10
Colonia Suiza	12.59			Colon	8.31	6.54	8.29
Parada Bonjour	[illegible]			Sayago (Emp.)	x8.37	7.—	8.35
Rosario	1.39			Yatay	8.42	7. 8	8.41
Parada Rica	1.49			Bella Vista	[illegible]	7.14	8.50
Puerto Sauce	1.57			Central	8.55	7.24	8.52

Línea entre Central, Rivera, Rio Negro y Ferrocarril Midland

SALIDAS: ESTACIONES	3	31	REGRESOS: ESTACIONES	16	34
	a. m.	p. m.		a. m.	a. m.
Central S.	6.40	8.20	Rivera S.		9.—
Bella Vista	6.50		Paso Ataques		9.18
Yatay	6.57		Paso Tranquera		10.18
Sayago (Empalme)	7. 5		Laureles		11. 5
Colon	7.13		Paso del Cerro		11.38
Independencia	7.23				
Piedras	x 7.33	9.1	Bañado Rocha		12.45
Progreso	7.45	9.10	Tacuarembó		
Juanicó	8.15				
Canelones	8.26	9.50	Valle Eden		1.10
Margat	8.35		Tambores		1.45
Santa Lucía	8.55	10.15	Piedra Sola (Gral. Netto)		3.25
25 de Agosto	9.17	10.27	Pampa		4.12
			Achar		
			Cardozo		6.45
Cardal			Chamberlain		7.15
Isla Mala			Rio Negro		
Berrondo			F. C. MIDLAND	a. m.	a. m.
Florida	11.30	12.12	Salto (FCM) S.		7.30
La Cruz	12.—	12.15	Paysandú		11.27
	p. m.		Rio Negro (FCC) Ll.		12.— 7.50
Sarandí	1.10		Rio Negro S.	6.23	8.50
Punta de Maciel	1.35		Molles	7.15	9.45
Goñi	[illegible]		Villasboas		
Durazno	2.40		Yí	8.15	10.30
Yí	2.59		Durazno	8.51	11.—
Villasboas	3.36		Goñi	9.15	
Molles	4.—		Punta de Maciel	9.45	
Rio Negro	4.30		Sarandí	10.—	
F. C. MIDLAND			La Cruz	10.57	x 1.25
Rio Negro (FCC) S.	6.47		Florida	x11.35	1.45
Paysandú (FCM)	6.50		Berrondo	12.—	
Salto Ll.	6.30		Isla Mala	12.35	
			Cardal		
Rio Negro S.	7.10		25 de Agosto	1. 5	
Chamberlain	7.48		Santa Lucía	1.25	1. 5
Cardozo	8.25		Margat	1.35	4.15
Achar	9.35		Canelones	2.15	4.45
Pampa	10.15		Juanicó	2.30	
Piedra Sola (G. Netto)	11.17		Progreso	2.50	
Tambores	12. 7		Piedras	3. 8	5.32
Valle Eden	12.38		Independencia	3.13	
Tacuarembó	1.10		Colon	3.23	
Bañado de Rocha	2.13		Sayago (Empalme)	3.34	
Paso del Cerro	3.28		Yatay	3.38	
Laureles	3.15		Bella Vista	3.50	
Paso Tranquera	4. 5		Central Ll.	4.—	6.20
Paso Ataques	4.35				
Rivera	5.25				

Trenes 3 y 16: Miércoles, Viernes y Domingos; trenes 31 y 34: Lúnes, Juéves y Sábados.

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes números 3 y 16 pararán 30 minutos en Florida que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corran entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá coche-restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS: ESTACIONES	1	11	25	REGRESOS: ESTACIONES	8	18	26
	a. m.	a. m.	p. m.		a. m.	p. m.	p. m.
Central S.	6.20	10.15	5.22	Minas S.			2.15
Bella Vista	6.30	10.25	5.32	Solís			2.41
Yatay	6.37	10.30	5.40	Montes			3.13
Sayago	6.46	10.38	x5.47	Migues			3.42
Peñarol	6.55	10.45	5.53	Tapia			4.16
				Pedrera*			
Treinta y Tres Ll.	7.10	11.00	6. 5	Olmos Empalme (F. C. del E.) Ll.			5. 5
				F. C. U. DEL E.			
Toledo	7.15	11.13	6.10	La Sierra F. C. U. del E. S.		1.10	
Suarez	7.30	11.30	6.24	Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Pando	7.44	11.31	6.40	Mosquitos		2. 5	
	7.57	11.45	6.50	Las Toscas (Parada)		2.29	
Olmos	8.15	11.57		Olmos Empalme		2.55	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.25	12. 2					
F. C. U. DEL E.				Olmos Empalme F. C. U. del E. S.		3.25	5. 5
Olmos Empalme S.	9.—			Olmos		3.32	5.10
Las Toscas (Parada)	9.30			Pando	8.15	3.46	5.25
Mosquitos	9.50			Suarez	8.20	3.54	5.40
Piedras de Afilar (parada)	10.25			Toledo	8.42	4. 4	5.53
La Sierra Ll.	10.45			Treinta y Tres	8.55	4.19	x 6.10
Olmos Empalme (F. C. U. de E.) S.	8.30			Peñarol	9.15	4.35	6.18
Pedrera*				Sayago (Empalme)	9.17	4.41	6.30
Tapia	9.15			Yatay	9.25	4.50	6.36
Migues	9.45			Bella Vista	9.33	4.56	6.44
Montes	10.—			Central	9.40	5. 5	6.50
Solís	10.35						
Minas	11.05						

TREN LOCAL

SALIDAS				REGRESOS			
Cordon	6.—		4.50	Treinta y Tres	9.10		6.25
Union	6.15		5. 5	Union	9.30		6.45
Treinta y Tres	6.40		5.20	Cordon	9.50		7.—

Ramal á Nico Perez

SALIDAS: ESTACIONES	5	21	REGRESOS: ESTACIONES	10	22
	a.m.	p.m.		a.m.	a.m.
Central S.	7.30	4.20	Nico Perez S.		10. 5
Bella Vista	7.40	4.40	Illescas		10.49
Yatay	7.47	4.47	Mansavillagra		11.20
Sayago	x 7.56	4.55			p.m.
Peñarol	8. 5	5. 3	Cerro Colorado		12.28
			Reboledo		1. 1
Treinta y Tres	8.25	x 5.23	Fray Marcos (Latorre)		1.51
Toledo	8.42	6.24	Chamizo		2.29
Sauce	x 9.12	6.40	San Ramon Ll.		2.45
Santa Rosa	9.52	7.11	San Ramon S.	7.40	3. 5
Cazot	10.15	7.40	Cazot	8.16	3.47
San Ramon Ll.	10.59		Santa Rosa	8.37	4.11
San Ramon S.	11.21		Sauce	x 9.12	4.42
Chamizo	11.32		Toledo	9.37	5. 8
	p. m.		Treinta y Tres	9.50	x 5.23
Fray Marcos (Latorre)	12.10		Peñarol	10. 2	5.36
Reboledo	1. 1		Sayago	10. 7	x 5.47
Cerro Colorado	1.45		Yatay	10.18	5.55
Mansavillagra	2.45		Bella Vista	10.24	6. 3
Illescas	3.30		Central	10.34	6.12
Nico Perez	4.15				

Los trenes números 5 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 85. 2230-prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de los enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190 2349 perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio número 542A. 913-nv.26.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146A.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2374-ab.11

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR—Calle Solís núm. 31.—Montevideo. 2348-perm.

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73.000 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo; ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476-perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 235 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

HOTEL DE PARIS
—DE—
GREGORIO G. POLA Y C
CALLE 25 DE MAYO N° 290
Está situado á una cuadra de la Plaza Constitucion y rodeado por los tranvias que recorren la ciudad en distintas direcciones
Se alquilan habitaciones sin pension.
PRECIOS MODICOS

HOTEL ESPAÑOL
DE JUAN ERASUN Y C.A
PLAZA INDEPENDENCIA
Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay
Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.° de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran terraza con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion
Comodidad Especial para los Bañistas
Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de la Union y Norte.
E TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION A DOMICILIO
MONTEVIDEO

"EL ECONOMICO"

"EL CARACOL"
MARCA REGISTRADA

ANTISÁRNICO SIN VENENO
Á BASE DE CAL Y AZUFRE
30 % mas barato que cualquier otro específico.
Se puede emplear con cualquier clase de agua
UNICOS AGENTES:
BALDI Y C.A
241—CERRITO—241
2737 perm.3.pág-2ed.

FERIAS-REYLES
En el «Paraiso» (Estacion Molles)
Reproductores Durham, Rambouillet, Lincoln
¡Atencion ganaderos!
En venta desde el 1.° de Octubre al 31 de Diciembre
RODEO COLLING: 100 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria, y servidas por toros puros de distinto origen.
RODEO BUFFON: 100 vacas 3/4 sangre Durham con cria, y servidas por toros puros de distinto origen.
100 Toros muy finos y de diferente origen Durham.
100 Carneros Rambouillet.
100 Carneros Lincoln.
PARA LOS INVERNADORES
300 Novillos de tres años y de más de 3.4 sangre Durham.
300 Novillos de dos años y de mas de 3/4 sangre Durham.
Estos animales alcanzan fácilmente á los 4 años 850 kilos.
LA CORRESPONDENCIA:
A Carlos Reyles (Colon) ó á Alejandro Victorica (Estacion Molles)
2281-en.2

Tranvia Oriental
Esta Empresa participa al público que en la temporada de baños hará un servicio especial y directo á la Playa de Ramirez, saliendo los coches de la esquina San José y Florida cada 6 minutos.
NOTA—Los coches de este servicio llevarán una bandera roja con la inscripcion Baños y de noche luz verde.—*La Gerencia.*
2750-dc.5-3.ª pg.

Barraca Británica
DE
FEDERICO PAULLIER E HIJOS
1—25 DE AGOSTO—1
Embarques, desembarques y depósito de toda clase de mercaderías y frutos del país en general.—Teléfonos: De Montevideo y Cooperativa.
2735-dc.18

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 solares con frente á las calles Isla de Flores y calle Durazno—Con empedrado pago—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, remataré á la más alta postura.

1.° Un solar con 12 v. 05 de frente al Sud á la calle Isla de Flores por 30 v. 45 de fondo, encerrando una área de 398 v. 27.

2.° Un solar con 15 v. 42 de frente al Norte á la calle Durazno, 28 v. 33 en el Este, 30 v. 03 en el Oeste; área superficial 388 v.

Linda por el fondo con el anterior. Se vende con empedrado pago á las dos calles.

TITULOS BUENOS

Su situacion es en la manzana frente á la Estacion Sud del tranvia del Paso del Molino, calle Isla de Flores esquina Gaboto. 2846-nv.30.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la FINCA calle Piedras núms. 368 y 368 A esquina Cerro, con la base de $ 4 200.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que tiene: almacen, trastienda, despacho, 2 habitaciones, altillo, cocina, algibe, letrina con caño maestro y patio. Adoquinado á las dos calles.

Su posicion es muy buena, siempre está alquilada, tiene un área de 158 m. 37 dec.

La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Dominguez Duran.

El comprador dará el 10 o|o en garantía. Los títulos y demás antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63. 2739 nov.19.

José B. Gomensoro

DE LA GRAN CASA BAJA

Calle Santa Lucia número 24, entre Soriano y Canelones, á un paso de donde se construirá en breve el Palacio de Gobierno etc. etc.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por orden de su propietario.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 12 metros, 11 centímetros de frente, por 31 metros 75 de fondo. Area 384 metros 49. En su construccion se han empleado materiales de primera clase, la tirantería es de madera dura del Paraguay y de hierro; tiene 8 piezas espaciosas (hay dos de 8 metros), cuarto de altos, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, claraboya en el segundo patio, grandes sótanos rebocados de portland, 3 patios cañería de gas y de aguas corrientes.

Está desalquilada pero siempre ha ganado buen alquiler.

Puede visitarse todos los dias de 10 á 12 a.m. y de 2 á 5 de la tarde.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía. 2765-nv. 22.

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con fondo al Arroyo Miguelete.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por orden de su propietario.

Esta chacra con un área de 48 cuadras, alambrado con 6 hilos en todos sus frentes, con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 40 metros de largo mas ó menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato.

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavia, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2740nv.19

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 pajarera, espejos, loza, cristales y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

EL MIERCOLES 6 de Diciembre, á la una en punto de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, relojes, cristalería, porcelana, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado armazon de nogal macizo para sala.
1 espejo luna de cristal.
1 pajarera.
1 armazon de pino.
1 portada para sala.
1 prensa de copiar.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2875-dc.2.

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura por repartición de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1|2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2730-nv.18.

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrina; el 1er. patio, tiene parral con zarzo de fierro, otro patio con árboles y 1 corral, al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v. 66 de frente al norte, 19 v. 22 en el Sud por 48 (mas ó menos) de fondo su área es de 825 v. 24.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Puede visitarse.

La calle Estrella del Norte empieza en la calle Sierra en direccion á la Penitenciaría y es paralela á la de Miguelete. 2814-nv.26.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Agraciada números 712 y 714 y con frente tambien á la calle Uruguayana.—Dividida en dos lotes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura sin tasacion, por separacion de condominio, esta propiedad (antigua Santineque) dividida:

Primero.—La casa número 712 edificada en un terreno de 10 metros 85 de frente al Este á la calle Agraciada, 10 metros 50 en el Oeste frente al camino Uruguayana, formando un área superficial de 565 metros 97. Tiene 2 almacenes, 4 piezas, cocina, letrina, sótano; patio con zarzo de [illegible], cañería de aguas, etc.

Segundo.—La casa número 714, tiene 10 metros 30 de frente al Este á la calle Agraciada; 11 metros 15 de frente al Oeste al camino Uruguayana, haciendo un total de 565 metros 03, [illegible] de forma irregular. Los edificios se componen de 2 grandes salones, 5 piezas, letrina, cocina, algibe, sótano, 1 galpon techo de fierro al fondo y [illegible] de altos [illegible] material de [illegible] metros de largo. Todo el terreno cercado de material.

Se venderá una fraccion con opcion á la otra.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto de la venta.

El plano está en mi casa calle Piedras número 134 á disposicion de los interesados. 2845 nv. 26.

José B. Gomensoro

De 7[illegible] metros de terreno con frentes al camino Larrañaga esquina con el de la Aldea. Empedrado pago á los dos caminos. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este importante terreno con 89 metros 40 de frente al Oeste al camino Larrañaga 73 m. 10 con frente al Sud al camino de la Aldea; 125 m. 14 en la línea Este y 80 m. en el Norte forma una área de 7852 m. 40.

El empedrado pago á los dos caminos.

Su posicion es importante; hay bastantes edificios al rededor y la forma del terreno se presta para dividirlo en varias fracciones.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía.

Pido puntualidad.

El plano puede verse en mi casa. 2874-dc.2.

José B. Gomensoro

LA GRAN CASA BAJA

Calle Colombia número 27 (Aguada) á poca distancia de la calle Agraciada—Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta casa baja que se encuentra en perfecto estado para habitarse; tiene todas las comodidades para familia y muy buena distribucion: con sala y antesala, escritorio, comedor 5 dormitorios, cuarto de alto, despensa, cuarto de baño con W.C., letrina, cocina, dos patios uno con claraboya, 2 chimeneas, en todos los cuartos cañería para estufas; caño maestro, empedrado y vereda, todo pago. El terreno mide 309 metros 912 milímetros. Su buena situacion la hace muy solicitada para renta; actualmente está deshabitada, pues su dueño no ha querido alquilar.

ACTO CONTINUO

El terreno contiguo que forma esquina con la calle Colombia y la de Estrecho tiene empedrado, vereda y cercos pagos, mide 10 metros 308 frente al Norte por 30 metros 605 frente al Este, área 420 varas.

Títulos buenos

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en el acto del remate.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Diciembre, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas Oldemburguese y rusos

El domingo 3 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, procederé al remate de los siguientes animales, procedentes del acreditado establecimiento «La Palma» propiedad del señor don Amaro Sienra.

15 potros hijos de Oldemburgues puros y yegua mestiza Cleveland.
24 potrancas id id id id.
5 potros especiales hijos del célebre padrillo ruso, tordillo negro, propiedad que fué del señor Agustin Mora.
2 potrancas de la misma sangre
8 mulas mestizas.
2 yeguas traquenen tiran en yunta.

Al mismo tiempo

1 yunta potros tordillos negros frisones palenqueados especiales para tiro.
1 caballo colorado mestizo de andar de buena alzada y de toda confianza.
1 buen charret para 2 personas sin toldo.
1 jardinera.
2 toritos mestizos.
Varias vacas lecheras.

EN SEGUIDA

2 hermosísimos petizos de andar mansos como para criaturas.
1 yegua mestiza de andar mansa, hija del padrillo Mattelot y yegua mestiza.
1 potrillo mestizo de 3 años, de andar, manso hijo del mismo padrillo Mattelot y yegua mestiza

El padrillo Mattelot es hermano de los célebres caballos de carrera Solitario y Pretendiente.

Los animales estarán en «El Tattersall» el domingo por la mañana donde los interesados podrán verlos. 2822-nv 26

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Diciembre, en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas mestizas

El viérnes 8 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Cabaña Progreso» de don Pedro Piñeyrua.

50 POTROS Y POTRANCAS MESTIZAS DE TIRO Y DE CARRERA

Los interesados podrán ver estos animales en El Tattersall desde el juéves víspera del remate que estarán en exposicion. 2863-dc.1

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí núm. 174.

Hay más de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

Hoy y dias siguientes, á las 8 p. m.—Teatro, Música y Bellas Artes.

Juéves 30, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Viérnes 1.°, á las 8 p. m.—Política, Filosofía y Literatura.

Sábado 2, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2726-nv.18

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

El lúnes 4 de Diciembre á las 8 p. m.—Colecciones de periódicos ilustrados, encuadernados, Revista de ambos mundos, Dict. Larousse y otros diccionarios, novelas, viajes, una biblioteca de tres cuerpos y otra chica.

Martes 5 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Miércoles 6 á las 8 p. m.—Teatro, ciencias, bellas artes, etc. etc.

Juéves 7 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Sábado 9 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos, Rincon 213. 2885-dc.3.

J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de B. Caviglia y Hermanos.

EL MARTES 12 y el MIERCOLES 13 de Diciembre á las 8 1|2 en punto seguiré vendiendo todas las existencias de la casa mas arriba mencionada, en los altos de la mueblería, 25 de Mayo 310 Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Dormitorio—Un rico juego Luis XV nogal y oro, cortinados y 2 sillones.

Otro dormitorio—Un juego hamburgues de sicomoro con camas jemelas.

Otro dormitorio—Un juego hamburgués negro.

Comedor—Un juego Renacimiento.

Sala y ante-sala—2 juegos, un piano Geissler, adornos, espejos, mueblecitos.

Escritorio—Un rico juego hamburgués con una biblioteca de tres cuerpos, y todos los demás muebles que adornan la casa.

En exhibicion el sábado 9 de 10 a. m. á 10 p. m.

El domingo 10 de 9 á 12.

El lúnes 11 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de 10 en adelante.

Mas datos Rincon 213. 2888-dc.3.

Jaime Maeso

De dos preciosas casitas cómodas, bien edificadas alquiladas permanentemente, tienen frente á la calle Yaro núms. 179 y 181 entre las de Canelones y Constituyente.

Magnífica situacion. Localidad alegre. Centro de edificaciones modernas y de familias. Al lado del tranvia. Es difícil encontrar casitas mas lindas y recomendables que estas. Aprovechen los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Venta una á una para que todos puedan comprar y el que mas pague. Vayan todos porque garanto que hay que vender.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde venderé una á una ó las dos en conjunto al gusto de los compradores estas dos lindas propiedades compuestas cada una de 5 piezas con tirantes de hierro, recientemente pintadas, puertas con contramarcos, buen patio, cancel, aguas, etc., tres balcones al frente, cocina excusado con caño maestro y demas comodidades. Su construccion ademas de ser moderna, es muy sólida y elegante y como casas, apropósito para estar siempre alquiladas, dando buena renta, no hay nada mejor. El aspecto de ellas es elegante, con balcones bronceados, y frentes muy lindos. Vayan á verlas y despues al remate á comprar algo bueno y selecto haciendo de paso una pichincha.

TITULOS BUENOS

El comprador consignará 300 $ por cada una. Para mas informes Ciudadela 83. 2798-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. La localidad de mas seguro é inmediato porvenir de todos los alrededores de la ciudad, y la que en mas poco tiempo ha progresado más. 13 soberbias chacras grandes y chicas, una de ellas con magníficas casas, quintas, cocheras, aguadas, todas de primer orden con riquísimas tierras, bien situadas y con áreas totales que varian de cuatro y media á 16 cuadras cada una. Tomando posesion inmediata el comprador. Unico remate de esta importancia que se ha dado hasta la fecha. Recomiendo empeñosamente lean los siguientes detalles de todas y cada una de estas trece valiosas y centrales fracciones, todas ellas con mejoras de importancia.

EL JUEVES 7 del mes de Diciembre frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala.

A las 4 de la tarde procederé á vender por cuenta y orden de quien corresponda, trece importantes chacras situadas en el Peñarol, á 15 cuadras de la Estacion y Talleres del mismo nombre y rodeadas por valiosos y conocidos establecimientos, cuyas áreas linderos, mejoras y demás que se les relacionen constan en el plano general que desde ya está á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Ciudadela 83. Llamo empeñosamente la atencion de los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el número 3 la que consta de 16 cuadras, gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de hierro de 18 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N.A. para extraer el agua, pileta de portland de 4 metros por 1|2.

Algibe, gallinero con una gran casilla de madera, gran arboleda con calles de casuarinas, eucaliptus, acacias, cedros, pinos, coníferos, araucanias, árboles del cielo de la Ginebra, laureles, fresnos, etc.. etc., frutales, nogales, durazneros, (5 variedades) damascos, cerezas, guindos, guayabos, tangarinas, naranjos, limoneros, pelones, perales, higueras, etc., etc., plantas de todas clases.

Todas las otras chacras tienen áreas que varian de 4 y 1|2 á 9 y 1|2 cuadras cada una y muchas de ellas con mejoras de importancia, alambradas, aguadas, etc.

La Estacion del Peñarol dista 15 cuadras de estas chacras y entre esta localidad y el centro corren 31 trenes diarios, siendo el abono mensual de 6 pesos.

La forma del pago no puede ser mas liberal y ventajosa, pues solo entregarán al firmar las escrituras el 40 por ciento del importe de la compra, y el resto lo pagarán en la siguiente forma: un 20 por ciento 12 meses despues, otro 20 por ciento diez y ocho meses despues y el resto ó sean los últimos 20 por ciento á los veinte y cuatro meses. De modo que el comprador tiene para pagar su tierra dos años, entregando solamente al contado el 40 por ciento y el resto en tres cuotas de 20 por ciento cada una, á los 12, 18 y 24 meses de plazo.

Todos los interesados en chacras, deben apresurarse á comprar alguna de éstas, todo lo mejor que puede ofrecer en su género.

Pueden visitarse todos los dias preguntando en el Peñarol, en la Estacion, por esta gran chacra, la que se encuentra rodeada por las chacras del señor Fiol de Pereira, Vicente Cabo, José Morphi, Sivori Canale, B. De Lorenzo, Minelli y Clerici, Fortunato Bonifacio y otras.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Para planos y demas Ciudadela 83. 2799-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate.—Del valioso y central solar con frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano. No hay nada mejor situado ni mas importante. 12 1|2 v. de frente por 37 1|2 de fondo pudiendo tomar el comprador si gusta hasta 50 varas de fondo. Lindando con dos buenos edificios lo que es una enorme ventaja. No hay base. Hay órden de venderlo al que mas pague.

EL MARTES 12 del mes de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde venderé este espléndido solar, todo lo mejor que puede ofrecerse como ubicacion y como área con 12 1|2 vs. de frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano por 37 1|2 de fondo teniendo derecho el comprador á tomar hasta 50 vs. Está entre las dos buenas casas núms. 170 y 172, lo que representa una enorme ventaja y una gran economía en su edificacion.

Tratándose de un lote de esta naturaleza tan bien situado como proporcionado no debiera extenderme en consideraciones para demostrar la importancia de él si no fuera porque hay conveniencia para todos en recomendarlo empeñosamente, pues pasan años sin encontrar quien quiera desprenderse de una vara de terreno en una calle tan central é importante como la de Arapey.

Fíjense señores, que como linda con dos casas con muy poca cosa se edifica porque hay una enorme ventaja y ahorro de dinero en aprovechar las paredes linderas pagando solamente el arrimo. Tiene cerco, vereda y adoquinado pago. Su frente de 12 1|2 vs. es todo lo mas que se puede precisar para hacer dos casas altas y bajas y su fondo es hermoso. Vayan todos al remate en la seguridad de que han de comprar algo muy selecto y que pocas, muy pocas veces encontrarán la posibilidad de poder adquirir. Dista cuadra y media de la calle 18 de Julio y está rodeada por tranvias.

Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Por mas informes Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 868 2856-dc.1.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion)

EL LUNES 4, MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.° Coxte. 2675-nv.26.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 6 del corriente, á las 2 p.m., de todos los muebles nuevos pertenecientes á la antigua mueblería del señor Antonio Servetti, por completa liquidacion.

Un juego de dormitorio Luis XV, mármoles rojos, lunas de cristal biselado con gran ropero de tres cuerpos, cómoda psiché con roperito avanzado, lavatorio, 2 mesas de luz y cama matrimonial.

Tres juegos de comedor, nogal macizo, con aparadores, mesas trinchante, mesas colisas y sillas asiento y respaldo esterilla.

Juego de dormitorio para una persona, compuesto de cuatro piezas, camas para matrimonio, roperos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, etc.

Dos roperos pino de tea, puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 2819-dc. 3.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 6 del corriente á la una en punto—Del lujoso y espléndido mobiliario perteneciente al señor don Jorge H. Wurtemberg, director gerente de la fábrica de anisados La Confianza. En la calle Zabala núm. 155

Un mobiliario de sala compuesto de un espejo óvalo grande, marco dorado, 2 cuadros al óleo, 2 columnas con 2 bronces, un sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizado en género de seda, una alfombra, 2 brazos cristal para gas, 3 galerías, cenefas de seda y cortinas de punto, un rico espejo. marco dorado luna de cristal biselada.

Juegos de ante-sala, alfombritas, chiffoniére, mesitas de fantasía, adornos, un espejo marco, onix luna de cristal biselado, 3 galerías, etc.

Un juego de comedor con gran aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Un juego de porcelana para mesa, platinas, copas de cristal, bandejas, paneras, aceiteras, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial, cedro macizo, compuesto de cama dosel, dos mesas de luz, ropero tres cuerpos con espejo y cómoda tocador.

Un juego de dormitorio chico para una persona, compuesto de un ropero, cómoda con espejo una mesa de luz, una cama con elástico, y un lavatorio, todo nogal.

Otros dormitorios con camitas y roperos de espejo, etc.

El mártes en exhibicion. 2880-dc.3.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Con una tasacion bajísima. Del panteon número 156, del segundo cuerpo del Cementerio Central. En la calle del medio. Base de venta 666 $ 66

EL LUNES 4 de Diciembre, á las tres en punto en la puerta del Juzgado, Rincon número 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda del panteon señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el número 156 en el segundo cuerpo de ese Cementerio. Este panteon ha sido tasado en la suma de mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilia Villalpando que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informes, Canelones 124. 2744-nv.19.

José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

De la finca calle Olivos número 34 en Bella Vista, á media cuadra de la calle Agraciada, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Virginia é Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno de que está construida sita en la calle Olivos con frente al Sur por donde mide diez metros treinta centímetros, veinte y nueve metros noventa y cuatro centímetros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos, veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2736-nbre.19

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, kerosene, almidon, velas estearina, muebles, ropas, instrumentos de cirujía, etc., en el local del depósito judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 5 de Diciembre, á la 1 p.m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, cantidad de comestibles, bebidas, kerosene, almidon y demás mercaderías perteneciente al concurso de Castagnino y Canale.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, los muebles y demás objetos pertenecientes á los autos de los intestados Cárlos Cordier Ermelinda Alvarez y M. Braña y Lopez.

EN SEGUIDA

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles instrumentos de cirujía y demás objetos pertenecientes á los autos del intestado Juan A. Cantero García. 2794-nv. 25

Cipriano C. Silva

Remate de sardinas prensadas en tabales.

EL MARTES 5 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente despachado y al contado: 280 tabales sardinas prensadas. 2873-dc. 2.

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De abandonos de Aduana, comestibles, líquidos y artículos generales, en el depósito Bóvedas calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto

EL MIÉRCOLES 6 y JUÉVES 7 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de gran variedad de artículos que con arreglo al art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas han incurrido en abandono.

Escarbadientes, escobas, escobillas, canastos para fruta y verduras. papel de estraza, talco en barricas y en sacos, flor de clavo de olor, azul, arroz, lentejas, castañas, nueces, algarrobas, maní, café, conservas de varias clases, manteca, ciruelas, encurtidos, jamones, mostaza francesa é inglesa, pasta para sandwichs, cascara de naranja, aceite para máquinas bolsas vacias, carbon para refinerías, vino Chianti, de Burdeos varias marcas, bitter, cognac, licores, sidra, cerveza, agua mineral, gran cantidad de cascos de vinos finos, comunes y vinagre, é infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas al contado, á oro sellado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo el que compre. 2881 dc. 3

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento. compuesto de una área superficial de 4 763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1|2 de la tarde, de la espléndida casa baja situada en la calle 25 de Mayo número 447 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas central ni importante. Donde nadie vende. Ocasion para que aprovechen los hombres de dinero. Tasada muy baja, pues se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 15.038 $ 96 centésimos.

De acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 4 y 1|2 de la tarde y por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en él construido situado en la manzana número 13 de esta ciudad, calle 25 de Mayo número 447, compuesto todo de un área superficial de 598 metros 22 decímetros, 15 centímetros; midiendo 17 metros, 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle, y 32 metros 64 centímetros de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo ésta 3 metros 86 centímetros de frente por 10 metros 30 centímetros de fondo hasta encontrar la calle Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con la sucesion Mattos y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Luisa del Puerto y doña Cármen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas sucesiones Mattos y con la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 22.558 $ 45. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2769-nv. 22.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57 al lado del Teatro Cibils. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Tasacion increíble, una pichincha. Se venderá por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 2.420 $. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto de 4 metros 30 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 55 y 57, por 23 metros 82 centímetros de fondo al Oeste, encerrando un área superficial de 114 metros, 34 decímetros cuadrados, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 3.630 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2785-nv.24

Manuel Laens

JUDICIAL

De una preciosa casita sita en la calle de Paraná núm. 16. Espléndida posicion. Imposible encontrar nada mejor. Ocasion para los hombres de poco capital, por una vicoca puede adquirirse una propiedad en lo mas central de la ciudad. Se venderá por oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que representa la suma de 997 $ 05 cts: de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Diciembre, á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 16, edificada en terreno compuesto de 8 metros 37 centímetros de frente á la citada calle, por 10 m. 380 mil. de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de 1495 $ 66 cts. Se previene: 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; 2.° que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y 3.° que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. — Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2786-nv24

Manuel Laens

JUDICIAL

El dia 16 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé judicialmente la hermosa y espléndida casa quinta, situada en la Aldea de este departamento, con frente al Camino de la Aldea, rodeada de otras quintas, á quince minutos de la Plaza Constitucion, próxima á la línea del tren á la Union. Quinta conocida por de Cibils.

La venta se hará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 8754 $ con 65.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 16 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de tres hectáreas 6774 metros cuadrados y linda por su frente al Este con el Camino de la Aldea, al norte con doña Margarita B. de Cibils y por el Sud y Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la que ha sido tasada en la suma de $ 13 132,12. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion, serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes ver al rematador en su casa de remates, Sarandí 172. 2841-nv. 30

Juan A. Capurro

De dos solares de terreno en el Pueblo de los Pocitos calle General Villegas casi esquina á la calle Libertad. Espléndida posicion, donde nadie vende. Sin base, por lo que dén.

EL VIERNES 8 del corriente (dia festivo) á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor una hermosa fraccion de terreno, sub-dividida en dos solares para facilitar la venta. La referida fraccion tiene 23 y 1|2 metros de frente por 67 de fondo, que dividida en la forma expresada viene á dar dos solares de 11 metros y 75 cts. de frente por 67 de fondo. Al comprador de la primer fraccion se le dara opcion para la segunda.

Prevengo que la calle que dá frente á dicho terreno va á ser abierta brevemente en la parte que da acceso á la hermosa playa balnearia de los Pocitos, de donde dista solo tres cuadras, y una de la nueva iglesia parroquial. A los fondos de la capilla y colegio de las Hermanas de Misericordia.

Vendo con título perfecto el que está á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador calle Sarandí núm 60 y hago saber que el mejor postor deberá oblar cincuenta pesos por cada solar en garantía de su oferta. 2855-dc.1.

A. Hernandez y Ca

Espléndido remate Un gran lote de tierra en uno de los parajes mas lindos, rodeado de las principales quintas, chalets y casas de recreo al lado del gran paseo «El Prado» en el camino de Castro, donde es hoy y será siempre el rendez-vous al alcance de todo el mundo donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, donde estará la bandera venderemos en remate público á la más alta oferta y dinero de contado 65.000 varas de tierra, EN UN SOLO LOTE Ó SUBDIVIDIDO, al gusto de los interesados, en el camino de Castro, al lado de la quinta de Ventura Garaicoechea, de Raffo, del doctor Cárlos de Castro, doctor Testaseca y frente á la quinta del doctor Federico Nin, doctor Zumarán, Dovitiis y Banquero, teniendo al fondo el arroyo Miguelete y la quinta de doña Clara García Zúñiga, en una palabra una posicion magnífica ya sea para hacer una casa quinta ó para especulacion.

El terreno está actualmente sembrado y produce una buena renta.

Por más datos ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 291. 2795-nv. 25.

A. Victorica y Ca

En los corrales de Cazala, Arroyo Seco.

35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro Norfolk

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 2 p.m., venderemos al mejor postor 35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro liviano Norfolk, procedentes del acreditado establecimiento «Estancia del Cármen» en las Flores, Departamento de Rio Negro, propiedad del señor MacEachen. Los mestizos de carrera son hijos del padrillo puro importado «Girondino» y los mestizos de tiro hijos del padrillo puro importado «Eltran Allan» Norfolk Trotter. Todos de 3 á 4 años, pelos tapados, gran alzada y muy buenas formas. Hay yuntas especialísimas para carruaje que recomendamos á los interesados por lo bueno.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

A. Hernandez y Ca.

REMATARAN

La hermosa casa quinta, situada en el pueblo de La Paz, frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 5 de la tarde, procederemos á vender á la más alta oferta y dinero de contado y á oro sellado, la HERMOSA CASA QUINTA situada en el pueblo de La Paz, frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay que es lo mismo que decir con tranvía á la puerta. La casa se compone de ocho piezas de altos con entresuelo, cocina, letrina, algibe y un gran pozo de balde, verja de hierro al frente con entrada para carruajes.

El terreno mide una área de 2362 metros cuadrados. todo cultivado con un espléndido jardin, lleno de lindísimas plantas, árboles frutales y forestales, lindando con el arroyo las Piedras por el fondo y con una cañada que hacen de aquel sitio una espléndida posicion de recreo.

El remate tendrá lugar al fondo de la quinta y dentro de la jurisdiccion del departamento de la Capital.

El comprador entregará el 10 o|o del valor de la compra en el acto de terminado el remate, como seña.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 291. 2834-dc. 3.

R. Tejeiro

DE 9 PRECIOSOS SOLARES

Con frente á las calles 13 de Marzo ó sea Villardebó y á la de Zapican á 2 cuadras de la calle Agraciada y rodeados de las quintas de los señores Canstatt, Ximenez, Chiarella y otros con todos sus frentes edificados con lindas casitas hechas por el señor Rabasa y calles empedradas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré al mejor postor, por cualquier oferta que haya y á dinero de contado, esos lindos y cómodos solares pues los hay chicos y grandes al alcance de todos los bolsillos y con escrituras de primer orden.

Posicion inmejorable por su altura, rodeada de tramways y cuyos solares forman parte del pintoresco Barrio San Martin.

El mejor postor oblará 20 $ por cada solar, y por planos que se darán por los carteles y mas informes ocurrir al rematador calle Arapey 189. 2890-dc.3.

Laens y Perez

Al mejor postor.—Venta forzosa.—De una hermosísima chacra situada en el Manga, á un paso de Maroñas, con camino macadamizado.—Espléndida tierra. Costa al Arroyo del Manga. Situacion envidiable, próxima á la ciudad. A 30 minutos de la Plaza Constitucion, donde nadie vende. Ocasion única de adquirir una chacra alambrada y con poblaciones por lo que quieran pagar.

EL LUNES 18 de Diciembre, frente á la Bolsa de Comercio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender la hermosa chacra situada en el Manga de este departamento, compuesta de 30 hectáreas, 3508 metros 43 decímetros y los derechos de posesion adquiridos desde el año 1786 sobre 14 hectáreas. Linderos por al Norte camino vecinal y don Eduardo Perez, por el Sud con el bañado de Carrasco, por el Oeste con el Arroyo del Manga y terrenos de la sucesion de don Juan María Perez y por el Este con la sucesion Mauruape.

Además de las poblaciones existentes que constan de dos grandes ranchos, 1 galpon de 35 metros de largo por 7 de ancho con techo de fierro, las paredes de piedra, para terminar 2 piezas, alambrado todo el campo, existen 20.000 pies de mimbre extranjero y gran monte de sauces y otros árboles.

Títulos perfectos y el mejor postor consignará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Para ver el plano y demás informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez calle Sarandí número 172. 2878-dc. 3.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor.—En el lugar de sus respectivas ubicaciones—EL JUEVES 14 de Diciembre á las 3 y 4 y 1|4 respectivamente—Un solar en la calle Durazno y Encina y una propiedad en el paraje conocido por la Figurita con frente á la calle Nacional [illegible] y Caraguatá [illegible].

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre próximo y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero. á las 3 de la tarde, de un solar de 11 metros 20 centímetros de frente al Sud á la calle Durazno, teniendo por el costado Oeste 32 metros 25 centímetros, por el Este 29 metros 50 centímetros, encerrando una extension superficial de 344 metros 40 centímetros; lindando por el Este con don Eustaquio Reyes; por el Oeste con don Pedro Valenzani y por el Norte con la calle de la Encina.

Segundo: á las 4 1|2 de la tarde, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del paraje denominado «Miguelete» de este departamento, compuesto dicho terreno de 22 metros de frente al Oeste, sobre calle pública, por 44 metros de fondo al Este, encerrando un área superficial de 968 metros cuadrados, lindando por el Sud con el solar número 46; por el Norte por formar esquina calle pública de por medio con el solar número 9; por el Este con el solar número 44 y por el Oeste calle pública que desemboca al camino real denominado de Goes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ambrosio Reyes que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos relativos á las propiedades referidas se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 63, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54, á las 2 p.m. 2806-nv. 26.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor—Al lado de la Bolsa de Comercio—EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 p. m.—Dos chacras inmediatas á la ciudad de la Florida—Compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros 86 cts. y la segunda de 10 hectáreas, 28 áreas, 60 cts., 61 dts—Terrenos de pan llevar.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno sitas á inmediaciones de la ciudad de la Florida, departamento del mismo nombre, compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros cuadrados y 86 centímetros que lindan por el Norte con el camino que va á la estacion; por el Sud con terreno del Ejido; por el Este calle por medio con don Cárlos Zaasaba; y por el Oeste con terreno destinado para plaza pública; y la segunda compuesta de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas y 64 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion anterior, por el Sud y Oeste con campo del Ejido y por el Este con calle pública. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonio Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m. 2805-nv. 26.

Francisco Piria

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde, barrio Tomás Gomensoro, ubicado en la ciudad nueva.—En el mismo centro.—A la altura de las Tres Cruces—A una cuadra al Norte de la calle 18 de Julio.—Frente al gran edificio del Parque.—160 solares.—Con calles de 20 varas.—Amanzanamiento oficial—Cruzado este nuevo barrio por el boulevard Artigas que tiene 40 metros de ancho, la gran avenida del porvenir—Terrenos espléndidos, cruzan el terreno las calles Presidente Berro, Presidente Batlle, Giró, Flores, Juan Ramon Gomez, Cárlos Anaya, Nicaragua, Pagola, General Urquiza, Victoria, y Miguelete.—Gran altura.—Localidad preciosa.—De colosal porvenir—A diez minutos á pié de la Matriz.—Venta al mejor postor—Por lo que dén, sin reserva—Se fía á todo el que se presente.

Terrenos al alcance de todo el mundo. Hasta los mas pobres y desheredados de la fortuna pueden hacerse propietarios.

Hay lotes al alcance de todos. Lotes en la ciudad. Terrenos que se adquieren insensiblemente por medio de una pequeña mensualidad.

Terrenos amojonados lote por lote y subdivididos con arreglo al plano oficial por el agrimensor don Alfredo Lerena.

«La Industrial»—Esta empresa hace 20 años que vende terrenos á plazo fiando á todo el mundo y á impulso de su máquina iniciativa ha surgido la mayor parte de la ciudad nueva y sus contornos. Pasa de sesenta mil el número de propietarios que ha hecho.

Excede de setenta millones de pesos el valor de las ventas realizadas y son mas de ciento setenta mil los solares vendidos.

Mas de veinte mil casas se han construido en los terrenos que hemos vendido á bajo precio y pequeñas mensualidades.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los solares grandes se venderán á pagar por mensualidades de $ 10.

Los solares medianos se venderán á pagar por mensualidades de $ 7.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 y 6 $.

Títulos de primer orden, á satisfaccion completa del comprador.

Aprovechen las personas económicas y ahorrativas y no olviden que un solar adquirido á bajo precio por medio de una insignificante mensual, cuando termina de abonarlo representa una verdadera fortuna, pues el nuevo barrio ya se encuentra todo poblado y el valor de la tierra se ha quintuplicado!

¡Cuantas docenas de miles de personas deben su porvenir y su felicidad y el encontrarse de la noche á la mañana ricos al haber hecho caso de nuestros previsores consejos, al haber comprado terrenos á «La Industrial», á plazos!

Las ventas que hacemos varian entre 70, 80 y 90 meses de plazo.

El comprador paga con toda calma y sin sentirlo se hace propietario

Al que compra se le dá escritura provisoria, toma posesion del terreno una vez paga la primera cuota y hace en el terreno lo que le da la gana. No hay obligacion de cercar, ni de edificar, ni de empedrar.

BASTA DE DETALLES

Nadie falte el domingo próximo 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde.

A la 1 1|2, 30 vagones saldrán de la plaza Independencia conduciendo gratis á la concurrencia.

Por planos, pasajes y programas, 18 de Julio 67 esquina Convencion, oficina «La Industrial». 2372-dc. 2

Agustin Sorracco

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia diez y ocho del entrante Diciembre á las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes que pertenecen al concurso de don José Pastorino: Primero un solar de terreno situado en la manzana núm. 215 del pueblo de Santa Lucía departamento de Canelones, compuesto de veinticuatro metros y cincuenta y dos milímetros de frente al Sud, por cuarenta y ocho metros y diez centímetros de fondo al Norte, lindando por el Sud y Este con calle, por el Oeste con F. Gallen y por el Norte con Juan Pugolo. Segundo, una fraccion de terreno situado en los Pocitos, y compuesta de mil quinientos metros cuadrados, que linda por el Norte con terreno de F. D'Arnaud, por el Sud con Francisco Companella, por el Este con N. Brandau, y por el Oeste con Emilio Biecker. Tercero: Todos los créditos y derechos en favor del concurso. La venta se efectuará al mejor postor, debiéndole oblar el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*José Gerardo Cáceres*, escribano público.

Para mayores datos véase con el rematador en su escritorio calle Mercedes núm. 267. 2843-nv.30.

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á [illegible].

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p...

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3|4 sangre arriba de 2 1|2 años. Se venden por escasez de campo.

Padrillos puros de carrera, Inca por Beaudesert y Arno.

Padrillo id id id Rosiano Escocés y Religiosa.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
	» » á retirar con 30 dias de aviso.	1 por ciento anual.
	» » por 3 meses fijos	2 » »
	» » por 6 » »	3 » » »
SE COBRA	» Descubierto en cuenta corriente	10 » » »
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.° de 1897 C. J. Nuttal, Gerente.

Sociedad Exposicion Feria de Paysandú

Exposicion Féria Ganadera y concurso Agrícola en Paysandú, en los dias 3 y 8 de Diciembre de 1899.—Inauguracion del local de la Asociacion Rural Exposicion Féria de Paysandú.

Con el concurso de las principales cabañas y establecimientos ganaderos de la República. Gran remate féria de reproductores bovinos, ovinos y caballares nacidos en el pais é importados.

Las tarifas de pasajeros serán como sigue:

De la Estacion Central de Montevideo á Paysandú—ida y vuelta:

1.° clase $ 15.00 2.° clase $ 10.00

El Ferrocarril Midland, cobrará por los pasajes que se expidan sobre su línea solamente de acuerdo con la siguiente tarifa:

IDA Y VUELTA		1.° CLASE	2.° CLASE
De Rio Negro á	Paysandú	$ 6.80	$ 5.30
» Paso de los Toros	»	» 6.70	» 5.20
» Mercedes	»	» 6.10	» 4.70
» Francia	»	» 5.40	» 4.20
» Tres Arboles	»	» 4.70	» 3.70
» Merinos	»	» 4.10	» 3.20
» Guichon	»	» 3.10	» 2.40
» Guayabos	»	» 2.90	» 2.20
» Algorta	»	» 2.30	» 1.80
» Piedras Coloradas	»	» 1.60	» 1.20
» Porvenir	»	» 0.70	» 0.60
» Esperanza	»	» 0.50	» 0.40

Los boletos serán válidos desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusive.

Por los «animales» que pasan por las líneas del Ferrocarril Central y Midland dirigidos á la «Sociedad Rural Exposicion Féria de Paysandú», el transporte se hará á las tarifas locales de cada compañía con una rebaja del 33 por ciento.

Las «maquinarias», «materiales», «forrajes», etc., que se envíen á la Exposicion desde cualquier estacion al Sud de Rio Negro ó á la distancia equivalente hácia el Norte $ 4.90 los 1000kilos.

Sobre el Ferrocarril Midland solamente, se cobrará la tarifa local con una rebaja del 33 por ciento 2696-p...

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia ó [illegible].

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
258 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: LA PLATA. 1852-perm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925 71-perm.